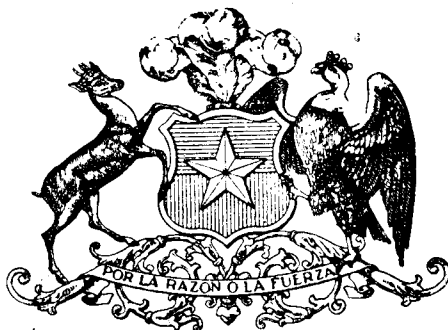


REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 2^a, en lunes 24 de septiembre de 1962

(Especial: de 17.15 a 20.35 horas)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA, HUERTA
Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO*

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.—Se pone en discusión la solicitud de permiso constitucional para ausentarse del país formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, y es aprobada. | 66 |
| 2.—El señor Reyes, don Tomás, contesta una alusión personal ... | 113 |

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.—Oficio del señor Ministro del Interior con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, sobre entrega de fondos a la Municipalidad de Maullín para que reconstruya el edificio consistorial ... | 65 |
| 2.—Oficio del señor Ministro de Justicia con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Fierro, referente al funcionamiento del Juzgado de Menor Cuantía de Palena ... | 65 |

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

"Nº 3.652.—Santiago, 17 de septiembre de 1962.

Me refiero al Oficio de V. E. Nº 3,274, por medio del cual se sirvió poner en conocimiento de este Ministerio el proyecto de acuerdo adoptado por la Honorable Cámara de Diputados, sobre la conveniencia de arbitrar las medidas necesarias con el objeto de destinar para la Municipalidad de Maullín, los recursos financieros suficientes para la reconstrucción del Edificio Consistorial, en el que funcionaban, además, otros importantes Servicios, destruido por un incendio.

Sobre el particular, tengo el honor de transcribir a V. E., el Oficio Nº 903, de 10 de septiembre en curso, en el que el Ministerio de Justicia informa sobre fondos para la construcción del edificio para Juzgado y Oficina de Identificación en esa ciudad, que resultara afectado por dicho incendio:

"En relación con su Oficio Nº 2.725, de 17 de julio último, referente a fondos para la construcción del edificio destinado a Juzgado y Oficina de Identificación de Maullín, debo comunicar a US. que se mantiene en todas sus partes el compromiso contraído por este Ministerio de proporcionar oportunamente la cantidad que sea necesaria para dicho fin.

En cuanto a la oportunidad en que los referidos fondos serán puestos a disposición de quien corresponda para su inversión, debo manifestar a US. que ello se hará en cuanto estén elaborados los planos y las especificaciones del edificio proyectado."

Con relación a la obtención de recursos

para la reconstrucción del Edificio Consistorial, el señor Subgerente General del Banco del Estado de Chile ha manifestado a este Departamento de Estado que se ha puesto en comunicación con el representante del Banco en la ciudad de Maullín, con el objeto de obtener informes de la Corporación Edilicia sobre la petición de crédito para la finalidad mencionada, teniendo presente al respecto que, de acuerdo con la reglamentación interna del Banco, éste puede otorgar préstamos a las Municipalidades, sin necesidad de ley especial, hasta por un monto no superior a Eº 50.000, y por un plazo máximo de un año.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.): *Sótero del Río Gundián*".

2.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

"Nº 917.—Santiago, 13 de septiembre de 1962.

En relación con lo solicitado por V. E. en el acápite final de su Oficio Nº 3.202, de 30 de abril último, que contiene las observaciones formuladas por el Honorable Diputado don Fermín Fierro Luengo, sobre la atención del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Palena a los pobladores de esa región, cúmpleme transcribirle la resolución dictada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, conociendo sobre esta queja:

"Valdivia, treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

"Vistos: El mérito de los antecedentes, lo informado por el señor Juez Letrado de Palena y los autos traídos a la vista, y no habiendo falta o abuso en los hechos denunciados en el oficio de fjs. 2, archívense.

"Devuélvanse los autos traídos a la vista y oficiése al Ministerio de Justicia comunicándole lo resuelto y devolviéndole el oficio de fjs. 2 que se desglosará y compulsará.—Alejandro Araya.—Aldo Guastavino.—Alfredo Libano Chebroux.—Ju-

lio Verdugo A.—Proveído por la Ilustrísima Corte.—Julio Rojas Bañados.”

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Enrique Ortúzar Escobar*”.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 17 horas y 15 minutos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA AUSENTARSE DEL PAÍS. ACUERDO PARA EMPALMAR TRES SESIONES CONVOCADAS CON ESTE OBJETO Y PARA CONCEDER EL TIEMPO NECESARIO A CADA COMITE

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Cámara, la Corporación ha sido citada en el día de hoy para celebrar tres sesiones especiales, con el objeto de considerar la solicitud de permiso constitucional para ausentarse del país formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, a partir del 22 del presente, con el propósito de presidir la Delegación Chilena al XVII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.

Diversos señores Diputados han manifestado a la Mesa su deseo de que se realice una sola sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se celebrará una sola sesión, concediéndose un tiempo de hasta 30 minutos a los Comités Liberal, Demócrata Cristiano, Comunista, Conservador Unido y Socialista, y de 15 minutos a los demás Comités, en el orden en que soliciten la palabra, sin perjuicio del que ocupe el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Transcurrido este lapso, se declarará cerrado el debate y se procederá a votar el permiso constitucional, no antes de las 19 horas y 30 minutos.

El señor BARRA.—Sin perjuicio del tiempo que ocupe el señor Ministro en su intervención en el debate, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Sin perjuicio de ello, Honorable Diputado. Así lo ha hecho presente la Mesa.

El permiso solicitado se procederá a votar no antes de las 19 horas y 30 minutos en el caso de que el debate termine antes de esa hora.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—Honorable Cámara, tal como lo ha expresado el señor Presidente de la Corporación, el Ejecutivo ha resuelto solicitar permiso constitucional para que el Ministro que habla pueda ausentarse del país con el objeto de concurrir a la reunión inaugural del XVII período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, y, posteriormente, trasladarse a la ciudad de Washington para asistir, durante los días 2 y 3 de octubre próximo, a una reunión informal de Cancilleres Americanos, sugerida por el Jefe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, señor Rusk.

En el curso de la gira realizada recientemente por cuatro países americanos—Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela—por el Ministro que habla, el Ejecutivo determinó que, en esta oportunidad, a diferencia del año pasado y de años

anteriores, este Secretario de Estado no concurriera a la inauguración del actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, con posteridad a aquella determinación, que fue anunciada públicamente por el Ministerio a mi cargo, surgió la iniciativa de uno de los Gobiernos que integran la Organización de Estados Americanos, de invitar a una reunión informal de los Cancilleres del hemisferio.

Después de examinar los diferentes antecedentes de esta iniciativa, el Gobierno de Chile, tomando en cuenta nuestros vínculos de amistad y nuestras relaciones con el Gobierno invitante, decidió no substraerse a ella, para evitar el hecho de que, de otro modo, prácticamente nuestro país fuese el único que no asistiese a esta reunión, máxime cuando ella tiene el carácter de informal, como lo saben todos los señores Diputados.

Además, esto daba a nuestro Gobierno la posibilidad de revivir la práctica —que siguen otros Gobiernos, no sólo del continente americano, sino también de otras áreas del mundo— de que fuese el propio Canciller chileno quien plantease, en este período anual de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los puntos de vista de nuestro país sobre las diferentes materias que forman su agenda. Al margen del aspecto de la consideración de la persona que desempeñe la Cartera de Relaciones Exteriores, se desea que Chile concursara en igual jerarquía que la casi totalidad de los países miembros de las Naciones Unidas, enviando a su Canciller a expresar sus puntos de vista en el debate de ese organismo mundial.

Las características de la reunión que se celebrará los días 2 y 3 de octubre en Washington son ampliamente conocidas por los señores Diputados. Su propia denominación —ha sido calificada como “reunión informal de Cancilleres americanos”— tipifica o caracteriza su índole y el alcance que las deliberaciones y los

contactos que allí se celebren puedan tener. Esta reunión informal de Cancilleres no está determinada, ni tiene base, en la Carta de la Organización de Estados Americanos, ni tampoco en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de Río de Janeiro. Es una reunión en virtud de la cual el Gobierno invitante desea plantear algunos puntos de vista o inquietudes de orden internacional a los distintos Cancilleres invitados, para los efectos de que ellos los transmitan a sus Gobiernos. Tratándose de una reunión informal, no hay una agenda, ni un temario, ni un orden pre-determinado de materias.

En consecuencia, el Ministro que habla, al solicitar este permiso constitucional de la Honorable Cámara, nada podría adelantar acerca de cuáles serían las medidas o asuntos que pudieran plantear los distintos Cancilleres, especialmente el Jefe del Departamento de Estado de Estados Unidos, que es el invitante y quien sugirió esta reunión.

Los señores Diputados saben, también, que todos los Gobiernos que forman parte de la Organización de Estados Americanos han aceptado su asistencia a esta reunión. En el caso del Perú, se ha adelantado por su Cancillería que concurriría, con la salvedad de que en estas conversaciones informales no se ventile el problema de los regímenes “de facto” en América Latina. Respecto de Bolivia, se ha señalado por el Canciller de ese país y por su propio Presidente, el señor Paz Estenssoro, en una conferencia de prensa habida en Caracas en las últimas horas, que asistirá siempre y cuando esta reunión se celebre al margen de la Organización de Estados Americanos.

Las características de la reunión misma y las circunstancias de su gestación la marginan de la propia OEA. De tal manera que, en la práctica, lo vuelvo a repetir, señor Presidente, ellas hacen que se trate de un órgano informal, que permitirá a los Gobiernos que a ella concu-

rran, a través de sus Ministros de Relaciones Exteriores, informarse de los puntos de vista e inquietudes que los distintos Cancilleres participantes tengan interés en plantear. A esto se debe la exigua duración de esta reunión que, de acuerdo con lo prefijado, no se prolongará más de 48 horas.

En consecuencia, en virtud de las razones que he dado, si bien la Honorable Cámara no requeriría de estos alcances, comentarios u opiniones para pronunciarse acerca del permiso constitucional en sí mismo, el Ministro que habla, por una deferencia elemental que debe a esta rama del Poder Legislativo, por múltiples demostraciones que durante el desempeño de su cargo ha recibido de parte de ella en debates mantenidos en esta Sala o en su Comisión de Relaciones Exteriores donde siempre ha estado llano a dar a conocer los alcances de cualquier medida o determinación en la política exterior de Chile, ha concurrido con agrado a esta sesión para dar estas explicaciones y alcances del viaje que el Ejecutivo pretende que realice.

En consecuencia, solicito personalmente el permiso constitucional que el Ejecutivo ha pedido a la Honorable Cámara de Diputados a través del oficio correspondiente.

Nada más, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.—Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.—Dispongo de un tiempo limitado.

El señor JEREZ.—Es para hacer una pregunta al señor Ministro. Nada más.

El señor VALDES LARRAIN.—¡Hágala en el tiempo de su Comité, Honorable colega!

El señor GODOY URRUTIA.—Le concedo una interrupción al Honorable señor Jerez.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Jerez, dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor JEREZ.—Gracias, Honorable colega.

Voy a ser muy breve. Quiero hacer una pregunta al señor Ministro, aunque en nombre de la Democracia Cristiana interviendra luego en este debate mi Honorable colega y camarada don Tomás Reyes.

Nosotros, los Diputados, tenemos mucho interés en informarnos al máximo sobre este permiso para poder, en su oportunidad, resolver con mayor acopio de antecedentes. Si no he entendido mal, el señor Ministro nos ha manifestado lo siguiente: que no hay agenda ni temario, y que la reunión no se hace sobre la base de ningún acuerdo de organización internacional existente. En definitiva, el señor Ministro no sabe a qué va a esa reunión. Pero yo quisiera consultarle al señor Ministro, —si no tiene algún inconveniente y pese a que no se sabe para qué es esa reunión— si, por lo menos, sospecha que en ella se va a tratar la situación creada entre Estados Unidos y Cuba.

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—Si la Mesa me autoriza, no tengo inconveniente en responder la consulta.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Godoy Urrutia...

El señor MUSALEM.—Podría dársele la palabra al señor Ministro y, después, el Honorable señor Godoy continuaría su intervención dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA.—Sin computar la intervención del señor Ministro a mi tiempo.

El señor ELUCHANS.—No hay acuerdo.

El señor MUSALEM.—¿Quién se opo-

ne a que se le dé primero la palabra al señor Ministro?

El señor ELUCHANS.—No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Godoy Urrutia...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Diputados, todos los Comités disponen de tiempo para usar de la palabra, de manera que el señor Ministro oportunamente contestará la pregunta que se le ha formulado.

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—No tengo ningún inconveniente en contestar de inmediato, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.—Fuera de mi tiempo, no tengo ningún inconveniente para que el señor Ministro conteste la pregunta.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia en el tiempo del Comité Comunita.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, corresponde a la Honorable Cámara conocer del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores para ausentarse del país, y pronunciarse sobre él.

El señor Martínez Sotomayor ha contado, varias veces, con la aprobación casi unánime del Congreso en algunas gestiones propias de la Cartera que desempeña.

Lamentablemente, en este caso, cuando se trata de ir a participar en la reunión convocada por la Casa Blanca, discrepamos, absolutamente, acerca de la participación de nuestro país en ella.

Y las opiniones se bifurcan porque están en juego doctrinas sin cuyo respeto no pueden mantenerse relaciones normales entre los pueblos, como son los principios de la autodeterminación y de la no intervención, inherentes a la soberanía e independencia de las naciones.

Discrepamos, además, porque la reunión convocada por Mr. Rusk tiene otros objetivos sumamente graves: sacar de ella un salvaconducto que le permita al Departamento de Estado agredir, con todas sus fuerzas, a la gloriosa revolución cubana, y lanzar, a través de todo el Continente, una sañuda ofensiva contra los movimientos de liberación que encabezan sus respectivos pueblos.

Pero hay algo todavía, mucho más grave, por los antecedentes que se han hecho públicos y que inciden en este caso: si Cuba es agredida por el imperialismo yanqui, la Unión Soviética ha manifestado que, a su pedido, ella actuará en su defensa. Vale decir, que la nueva invasión que se prepara contra el territorio libre de América, contra Cuba, esta vez no quedará impune y ella provocará una nueva conflagración mundial, con todas las terribles consecuencias propias de una guerra en que se utilizaría por primera vez el armamento más destructivo que haya conocido la Humanidad.

Y todo esto es lo que hay que evitar. Por eso, corresponde analizar los hechos con todas las variantes, perspectivas y derivaciones que concurren o se infieren de ellos.

El Secretario de Estado, que ha convocado a la reunión, ni siquiera se ha atrevido a llamarla Conferencia. La denomina "reunión informal de Cancilleres". Los periodistas la están llamando cónclave, aunque de ella no va a resultar electo ningún Papa, sino que puede resultar lo mismo que el "parto de los montes". Quizá podría llamarse también aquelarre, igual que las brujas, los cancilleres van a discutir en privado, agravando el secreto con la posible nocturnidad. Claro es que al final no se proponen montarse en una escoba para surcar los cielos, sino que se trata de dar autorización para que Estados Unidos embarque a sus "marines" en cruceros o meta a sus aviadores en superfortalezas bien provistas de bombas, para ir arrasando la ciudad

abierta de La Habana y demás centros poblados de Cuba. En otras palabras, los imperialistas quieren que les extiendan un cheque en blanco que les permita hacer la guerra completa contra Fidel Castro y su pueblo y contra quien se les ponga por delante. Ni más, ni menos: igual que en el más siniestro tiempo de la política del gran garrote.

Cuando los gringos se proponen algo, no se andan con chicas. Con la obsesión de aplastar el "foco insurreccional", como llaman a la revolución cubana, están dispuestos a todo, así sea a lanzar a la humanidad a la catástrofe y a envolver la tierra entera en su sola llamarada. Por eso no les ha quedado tiempo para echarle un vistazo a lo que está pasando en el Continente. Si lo hubieran hecho, no insistirían en la idea de la invasión ni en la invitación a los Ministros de Relaciones. Es decir, se habrían sacado de la cabeza la idea del cuadrillazo contra Cuba. Todavía es tiempo de que se asomen al panorama político de América Latina y de que extraigan, fría y objetivamente, las conclusiones que correspondan a las realidades que les caracterizan.

Cuando se agudizan las contradicciones entre los gobiernos y los pueblos de América Latina; cuando se ahondan los conflictos sociales y los antagonismos en cada una de nuestras naciones; cuando nos hallamos a las puertas de grandes acontecimientos; cuando los poderes públicos son contradichos todos los días por las masas, ¿qué respaldo puede esperar Estados Unidos de los Cancilleres? ¿Qué autoridad tienen la mayoría de ellos para comprometer a sus pueblos nada menos que en una agresión armada que no tiene otra desembocadura que la tercera guerra mundial?

Todavía resuenan en nuestros oídos las palabras que Mr. Nixon, el ex Vicepresidente norteamericano, pronunció, como un desafío, el 18 de junio del año pasado, después del desastre de Playa Girón. ¿Las han olvidado? Arrogantemente, di-

ji: *"No hay duda alguna que el gobierno de los Estados Unidos tiene el poder, tanto militar como económico, para poner al gobierno cubano de rodillas. América Latina observa nuestras acciones y sería un error presionar demasiado sobre Cuba. Hemos estado adoptando una posición más firme, y esta podría ser aún más firme, si los países latinoamericanos pareciesen inclinados a estar de acuerdo"*.

¿Qué se busca entonces en la reunión proyectada para Washington en pocos días más? El respaldo, la solidaridad. Sería mejor decir, la complicidad. Que vayan los gobiernos del sur del río Bravo, curvando las espaldas, como Cirineo, para cargar la cruz en la hipótesis de un supuesto fracaso. La victoria, que, en todo caso, sería "a lo Pirro", se encargaría de administrarla para sí el gran vecino del norte, pero la derrota, que sería lo más seguro, esa sí se la endosaría a las "cobras amaestradas", como llaman en la capital yanqui a los integrantes de la Organización de Estados Americanos.

No se venga a decir aquí, porque no lo cree nadie, que en la reunión informal, los Ministros van a opinar con libertad e independencia. Basta ver quiénes integran el cuadrillazo y a quiénes representan.

Brasil y México no se harán presentes con sus correspondientes Ministros, sino que por medio de otros voceros de sus Cancillerías. Por otra parte, de acuerdo a la política de sus gobiernos, política clara y ya conocida, ambos países dirán que no. Y paramos de contar. Perú estará ausente, asistirá de una manera condicionada, igual que Bolivia. ¿Argentina? ¡Dios nos pille confesados! Después de los grotescos sucesos recientes, que no serán tampoco los últimos, Argentina está como para salir a arreglar entuertos en la vecindad o a larga distancia. ¿Es que Chile piensa ponerse solamente al lado de Uruguay o Ecuador? Mejor, sigamos adelante. Colombia. ¡Formidable! Colombia es la que no quiere que Esta-

dos Unidos corra el riesgo solo. Venezuela. ¡Pobre Bolívar, si se le ocurriera despertar! Volvería a morir, de vergüenza. Quedan nueve más, como para nombrarlos de corrido. Obedecen a distintos nombres, pero son cortados por la misma tijera. Entre ellos, no hay un pan que rebanar. He aquí estos nueve campeones de la democracia representativa, occidental y cristiana: Paraguay, Panamá, Haití, Santo Domingo, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. ¡Pasen lista! No se ha omitido ninguno. Sólo faltamos nosotros: Chile. La "isla democrática", la excepción, como dicen algunos, poniendo el pecho más ancho que una catedral. Si este es nuestro caso, ¿qué vamos a hacer allá? "Vamos a informarnos", dijo el otro día a la prensa el señor Ministro de Relaciones, y en cierto modo lo ha repetido verbalmente aquí ahora. Una persona tan advertida como él, que viene regresando de un viaje muy fecundo, muy a tiempo por otra parte, porque aquí le estaban haciendo la cama o aserruchando el piso, ¿cómo no va a saber de qué se trata y para qué van a juntar en Washington a todos sus colegas? ¿Es que alguien tiene la ingenuidad de pensar que la presencia del Ministro de Relaciones de Chile, precisamente el nuestro, ¿puede modificar positivamente las cosas y cambiar el curso de los sucesos semifabricados ya por el Departamento de Estado, que, seguramente, tiene hasta preparado el documento final para que le pongan sus firmas cuando el anfitrión les pase una pluma de oro que, a lo mejor, se las va a obsequiar de recuerdo, como suele acostumbrarse en estos casos?

Nuestro Canciller ha dicho que él se dirige primero a la sede de las Naciones Unidas, a participar en la XVII Asamblea General, que acaba de iniciar sus trabajos y donde, el jueves, se propone pronunciar un discurso en nombre de Chile. Lo cierto es que después de ese

"do de pecho" que lanzará en Nueva York y de estrechar las manos de sus colegas y de viejos amigos de alto coturno en las esferas internacionales, seguirá a Washington para internarse en el cónclave de marras. Por muy trascendental y docto que sea el discurso que el señor Martínez se propone decir en Nueva York, todo esto resultará "pelos de la cola" comparado con lo que sucederá en la sede de la Casa Blanca, del Capitolio y del Pentágono, tres entidades distintas y una sola nada más. Leeremos su discurso, cuyo texto entregará a "El Mercurio", antes de partir, pero nunca se sabrá verdaderamente todo lo que vaya a decirse y todo lo que vaya a pasar entre los bastidores, en las tinieblas y en los salones de los pasos perdidos de la Unión Panamericana. Tanto peor para nuestra Cancillería.

¿Cómo funcionan estas famosas conferencias de Cancilleres a las cuales periódicamente convoca el State Department? No puede haberse extinguido la penosa impresión que dejó una de las últimas: la que se realizó en Punta del Este. En general, han decaído tanto, y la presión económica y política que se ejerce, poco menos que a ojos vista, sobre quienes las componen, ha debido dejar un sabor amargo en muchas bocas. Todos los métodos y recursos están en ellas permitidos, por infames que parezcan. El apoyo de estas afirmaciones podrían citarse dos casos para establecer el clima de presión, desconfianza, soborno y espionaje en medio del cual se desarrollan.

En 1945, el Presidente de Costa Rica, a la sazón, Teodoro Picado, nos hizo ver un cable del Secretario de Estado, donde le pedía que a la Conferencia de San Francisco designara la misma delegación que había ido, semanas antes, a Chapultepec, la cual había trabajado en estrecha colaboración con la delegación norteamericana. Y el Presidente de aquel

pequeño país, que tenía conciencia de su dignidad, decía: —¿Qué puedo hacer?

En San Francisco, durante la Conferencia de fundación de las Naciones Unidas, las cosas no marcharon mejor. Recordamos, por ejemplo, que los latinoamericanos solían reunirse para cambiar ideas, como bloque, pero luego se dieron cuenta de que uno de los delegados, el de Honduras, salía por instantes de las consultas para irle a contar a Mr. Stetinius lo que en ellas se estaba tratando, hasta que hubo que suspenderlas o realizarlas a espaldas de los soplones. Están vivos muchos de los que participaron en ellas y saben que se está diciendo la verdad.

Otro personaje político que por el cargo que desempeñó tiene también una experiencia muy directa sobre cómo funciona la diplomacia yanqui, el doctor Juan José Arévalo, ex Presidente de Guatemala, en su libro "Fábula del tiburón y las sardinas", emite opiniones que no tienen desperdicio. Espiguemos algunas propias de su rico estilo:

"Arreglados los desajustes de contabilidad, obtenida una garantía de que quince votos latinoamericanos irán detrás del voto de habla inglesa, entonces la Conferencia sí es posible. Y el *Estado* panamericano tiene nueva oportunidad para demostrar que existe. Los Estados Unidos deslizan insinuaciones a los escritorios de los comprometidos, hasta el grado de que aquello que interesa a la poderosa nación, surge como iniciativa de alguno de los de habla española. ¡Oh la fraternidad bisanquina y políglota! Se someten a votación los proyectos, y después de tonantes arengas: mayoría de votos. ¡Qué sorpresa! ¡Qué triunfo democrático!

"Nuevo tropiezo: el acuerdo tomado por mayoría de votos viola las Constituciones de todos los países latinoamericanos. Claro que esto no puede ser problema ante los gobiernos que forman mayoría, para los cuales la Constitución quizá sea nada más que un tema risible. Pero

sí lo es para aquellos que no quisieron aprobar el acuerdo. Sin embargo, aun éstos se creen obligados a cumplirlo. Y es entonces cuando aparece el más grave de los trabalenguas jurídicos y el mayor de los fraudes panamericanos. ¿Cuál es la razón para que una Nación que se cree soberana tenga que acatar resoluciones a las que sus delegados se opusieron? Más aún: ¿por qué tiene que cumplirla cuando su propia Constitución se lo prohíbe? ¿Es que, por ventura, la Conferencia Panamericana ejerce autoridad coactiva o tiene superioridad jurídica sobre la Constitución Política del Estado individual? Y en otro orden de consideraciones, ¿por qué los pocos gobiernos decentes tienen que inclinarse ante lo resuelto por los indecentes de la mayoría?

"Las Conferencias Panamericanas han devenido, así, surtidores de acuerdos, resoluciones, tratados que embadurnan y ornamentan las agrietadas estructuras del Imperio: que aceitan, además, los mecanismos colaterales para que en el tráfigo de los días y de las noches no se oigan ruidos, no se sientan estorbos, no se presenten dudas ni divergencias. Pero que, al mismo tiempo, invalidan o corrompen el régimen constitucional de las veinte repúblicas menores. Para disimularlo, se ha inventado no solamente el sistema electivo justificador, sino también todo un capítulo psicológico de efecto fraguado, supuestos o fingidos, con el correspondiente vocabulario. Se nos habla de fraternidad de siglos entre el idioma inglés y el español; se habla de similitud de las culturas católica y cartaginesa; se resucita la institución del mayorazgo; se teoriza sobre solidaridad hemisférica; se configura la idea de un mundo libre; se porfía en la existencia de una órbita de la democracia pura. Jamás el idioma sirvió tan dishonestamente a la hipocresía. Esta retórica esponjosa ha tenido, finalmente, la virtud de resucitar el Paraíso terrenal. Según los sacerdotes del panamericanismo, vivimos en un mundo de armonía, de

seguridad, de respeto mutuo, de juricidad, de perfección. ¡Estamos a milenios de Drake, de Morgan el navegante, de Morgan el banquero, de Al Capone, de Allan Dulles!”

¿Qué de bueno puede esperarse de reuniones en que se mezclan algunos hombres sensatos y bien inspirados, entre muchos malandrines dignos de “Rinconete y Cortadillo”?

Estando a la vista el carácter y el objetivo de la próxima “reunión informal”, ¿qué ventajas tiene concurrir a cita tan espuria y hacerse presente en una escaramuza diplomática tan peligrosa, debiendo, todavía, tolerarse la presencia de tan malas compañías?

Los imperialistas quieren hacernos colmugar con las ruedas de carreta de que se trata de una simple reunión de consulta: informal, como la llaman. ¡A otro perro con ese hueso! Los diplomáticos yanquis no acostumburan ni saben discutir. Acostumbrados al vozarrón de mando y al monólogo, no saben cambiar democráticamente puntos de vista ni examinar un problema desde todos sus ángulos. Como ellos dicen, lo que está bien para Morgan o para Ford, está bien para Estados Unidos. En este caso, tienen todo un plan preparado, con más cinismo y frialdad que nunca, contra la Revolución y el pueblo cubanos. Tienen condenada a la una y al otro, y la plutocracia no se quedará tranquila hasta que intente borrarlos del mapa. Al menos, es lo que ella quiere y en eso piensa y delira desde el mismo día en que Fidel Castro se definió y no se conformó con el cambio de etiqueta, sino con la transferencia completa del contenido social.

En ese mismo momento, desaparecieron de las mansiones de la Habana y de los autos de lujo los papelitos que rezaban, “¡Gracias, Fidel!”, que habían sido puestos creyendo que, como otros traidores de la política cubana, Castro iba a alzarse con el santo y la limosna en beneficio de

las minorías privilegiadas, engañando, como tantos lo habían hecho primero que él, a las grandes masas que esperaban justicia social, cultura, libertad e independencia verdaderas y felicidad para su pueblo.

Ante lo expuesto, el viaje a Washington es igual que la visita de Enrique IV al Papa Gregorio VII, a Canosa: el viaje de la humillación. Hay la esperanza de que Chile pueda defenderse. Esta esperanza, en alguna medida, la quisiéramos tener nosotros mismos, pero no nos hacemos ilusiones. Ya vimos cómo Chile “destiñó” en la Conferencia reciente de México, negando su voto a Cuba, y todas las reservas, sinuosidades y reticencias que la Cancillería guardó en Punta del Este. A una conferencia donde la abstención no tiene ninguna importancia y donde el voto negativo ni pone ni quita rey, porque la “mayoría” está asegurada, es mucho mejor no concurrir, pero el Ejecutivo se ha comprometido a hacerlo. Es un paso desgraciado que puede costarle muy caro al país y dejar mal parado su prestigio internacional.

Estados Unidos se halla empeñado en insuflarle nuevamente vida a una doctrina que aparentemente yacía en el museo de la diplomacia y de la historia: la “*Doctrina Monroe*”. Su autor, el Presidente James Monroe, gobernó aquel país entre 1817 y 1825. La síntesis del pensamiento de Monroe no era otra que ésta: “América para los americanos”, pero en la realidad, esa tesis se convirtió en esta otra: “América para los norteamericanos”.

A través de la historia ¿cómo se ha aplicado esta teoría y qué resultados efectivos produjo en la práctica?

En primer lugar, es mentira que alguna vez se haya ejercido para proteger a las naciones débiles del continente contra las usurpaciones o vejámenes que les han inferido las naciones poderosas de la vieja Europa. Jamás los norteamericanos, con todo su inmenso poderío, levantaron

su brazo para destruir a los agresores foráneos. Al revés, actuaron como miserables cómplices o testafierros de ellos.

Cronológicamente, vale la pena recordar en los momentos en que vuelve a sonar, como un canto de sirena, el nombre de Monroe, tan traído y tan llevado, el itinerario de las agresiones y atentados de potencias extranjeras contra nuestros países.

En 1829, México fue atacado por cuatro mil soldados españoles, procedentes de la colonia que el viejo imperio español conservaba en Cuba; en 1833, con ayuda yanqui, los ingleses ocupan las Islas Malvinas, cuya soberanía le disputan hasta hoy a la Argentina; en 1835, los mismos ingleses se instalan en Belice, pese a los llamados de Guatemala para que la auxiliara el "gran vecino del norte"; en 1838 y el año siguiente, buques de guerra ingleses atacan las costas de Argentina; en 1847, ingleses desembarcaron en Nicaragua; en 1848, los mismos rectifican las fronteras de La Guayana, a expensas de Venezuela; en 1852, Inglaterra crea en el Caribe una nueva colonia: la bahía de Amalique; en 1852, España recupera Santo Domingo; el mismo año, Francia, con Napoleón III, instala en México el Imperio de Maximiliano de Austria: en 1861, desembarcan en Veracruz tropas españolas, inglesas y francesas; en 1864, España se instala en las Islas Chinchas, del Perú, las cuales toma como rehenes; el 31 de marzo de 1866, la escuadra española, al mando de Méndez Núñez, bombardea el puerto inerme de Valparaíso; poco después le toca el turno al de Callao; en 1878, Suecia vende a Francia la isla de San Bartolomé, en Las Antillas; en 1902, Inglaterra, Alemania e Italia, bombardean Puerto Cabello, en el Caribe. El itinerario no es completo; se omiten muchas otras aventuras y asaltos de los filibusteros de Europa, disfrazados de personas decentes.

¿Cuáles han sido, en este mismo período, las tropelías yanquis en América Latina? ¿Cómo ha actuado el Tío Sam en nuestros propios territorios, cuando se trata de apoderarse de materias primas, de conquistar mercados o de instalar bases estratégicas como puntos de apoyo, expansión y de su hegemonía? La conducta de este "amigo" que hace gala de su espíritu protector, como en el caso de "*L'ami dans le besoin*" (¿quién no lo recuerda?) está a la vista, mediante una simple e incompleta enumeración de sus fechorías, *transfugios*, despojos, ocupaciones, saqueos, robos, incendios y estrupros. Este es su prontuario:

México le probó la mano en 1813; a Las Malvinas se introdujo en 1831; desanexó Texas de México en 1847, arrebatándole a los aztecas casi la mitad de su extenso territorio; instaló su protectorado en Puerto Rico en 1898, y nadie ha podido sacarlo de él; Cuba le tomó el peso a su puño de hierro en 1902, a través de la ominosa Enmienda Platt, que le impuso por más de treinta años; Panamá fue desmembrado de Colombia en 1903 para construir el canal interoceánico en un pequeño país vasallo; la Guayra fue bombardeada en 1908; Nicaragua ha sufrido ocupaciones desde 1855, repetidas en 1909, 1912, 1916 (cuando la obligaron a suscribir el infame Tratado Bryan-Chamorro) y desde 1921 a 1929, hasta que la resistencia del gran patriota Sandino logró expulsar la marinería yanqui de su tierra martirizada; Haití fue ocupado en 1914; el puerto mexicano de Veracruz fue invadido una vez más por tropas norteamericanas en 1914; Santo Domingo fue asaltado en 1916; Honduras, lo fue en 1860 y en 1924. Más recientemente, y pasando por alto muchas otras bellaquerías, Guatemala, cuando comenzaba su luna de miel democrática, en 1954, fue víctima de la prepotencia yanqui, esgrimiendo pretextos parecidos a los que ahora se esgrimen contra Cuba; la gloriosa patria de José Mar-

tí, ayer solamente, en abril de 1961, quiso nuevamente ser hollada por el invasor brutal, pero la Revolución le hizo morder el polvo de la derrota y dar con su orgullo por tierra, en la Bahía de Cochinos.

Esa es la historia, en los últimos ciento cincuenta años, de la gran potencia del norte, pero los pueblos no se han olvidado de los crímenes e iniquidades cometidos por el imperio yanqui.

Con toda razón, el viejo rebelde Mark Twain, opinando sobre la historia y la conducta del imperialismo, escribía, lapidariamente: "Nación altiva y puritana que vuelve de sus piraterías por Manchuria y Filipinas con la boca llena de mentiras, los bolsillos hinchados de dinero mal habido y las manos cubiertas de barro y de sangre. ¡Pasadle agua y jabón a esta gran potencia, pero ocultadle el espejo!"

En la época en que se desploma el mundo colonial, no puede seguirse diciendo que "un acorazado yanqui hay detrás de cada dólar".

Y no venga a decir alguien que con Estados Unidos caben otros argumentos o queda otra alternativa como no sea la de echarse a sus pies como un gato de solterona, o de alzarse valientemente contra él, como lo ha hecho Cuba. Al imperialismo yanqui le tienen sin cuidado las protestas, los clamores o las necesidades que proclamen en voz alta los pueblos de América Latina.

Como lo expresó Foster Dulles en 1957, *"a los Estados Unidos no les importa que los amen o que los odien. Su política tiene como base fundamental sus propios intereses. Ya saben cuáles son las condiciones de nuestro comercio. Las toman o las dejan"*. ¿Se quieren soberbia y escarnio mayores?

Carlos Pereira, el historiador mexicano, en su "Breve Historia de América", asegura que "los Estados Unidos se apoderaron de la hegemonía de América, pretendiendo que no buscan sino la fraternidad y concediendo, en la apariencia, el mismo sitio a la fraccionada República de

Panamá, que a la Argentina". Sin embargo, para el Presidente Taft", el límite de Estados Unidos quedaba en Tierra del Fuego". Otro de sus políticos, Clarence H. Harding, se expresa así: "Es un hecho evidente que dominamos los destinos políticos de México, de la América Central y de otros países de un modo tan efectivo como si ejerciéramos oficialmente un protectorado sobre ellos".

Estados Unidos sigue siendo el mismo: su voracidad no se ha saciado. Potencialmente, todos somos colonias suyas. Y como a tales nos trata. Sin embargo, la expansión territorial no es una fatalidad ni "algo demoníaco y monstruoso", como lo expresó Spengler en su "Decadencia de Occidente", sino una de las formas más brutales que el capitalismo adopta en su última fase, el imperialismo.

En esta emergencia internacional se ha hecho oír una voz clara y franca, que responde a una posición firme y a un pensamiento responsable. Ha sido la voz de la Unión Soviética, que estará siempre de parte de los pueblos que libran dura batalla por su liberación social y nacional.

La presencia de Rusia y del mundo socialista, que ha volcado generosamente su ayuda para evitar que Cuba perezca bajo las garras que desean asfixiarla, es un factor nuevo y de determinante en la política internacional.

La posición de la Unión Soviética, al lado de Cuba, explicada en un comunicado de prensa, que el Gobierno soviético hizo a través de la Agencia Tass, el día 11 de setiembre, fue silenciada por la prensa burguesa o apenas si se hicieron menguados extractos del documento. Exclusivamente "El Siglo" lo publicó en su texto íntegro el día 12. Para que nadie acuse ignorancia del asunto o tenga que operar a base de fragmentos, en la imposibilidad de incorporarlo completo en esta intervención, vamos a reproducir sus acápites principales :

"A los imperialistas norteamericanos

les alarma que fracase el bloqueo económico de la Cuba revolucionaria organizado por los Estados Unidos. Quisieran estrangular al pueblo cubano, hacer de él un satélite suyo, destruir las conquistas de la revolución hecha por el heroico pueblo de Cuba. Para alcanzar estos fines se negaron a comprarle azúcar a Cuba, se negaron a venderle sus artículos, incluso medicamentos y víveres; no se detienen siquiera ante el intento de acogotar a los niños, a los ancianos, a los mayores, con la mano escuálida del hambre. ¡Y a todo esto lo llaman humanismo!”

.....
 “La Unión Soviética no podía dejar de tener en cuenta la situación en que se veía Cuba ante las provocaciones y amenazas imperialistas, y acudió fraternalmente en ayuda del pueblo cubano. Esto lo hacen también los demás países socialistas, como asimismo otros Estados pacíficos que mantienen relaciones comerciales con Cuba. Los buques mercantes soviéticos llevan a Cuba artículos que ella necesita y se llevan de Cuba artículos que ésta tiene en exceso, especialmente azúcar, a cuya compra renunciaron los Estados Unidos, el principal importador del azúcar cubano en el pasado, con el fin de minar la economía de la República cubana. Precisamente por eso la Unión Soviética y otros países socialistas compran ese azúcar, para sostener la economía del Estado cubano”.

.....
 “Como es sabido, a petición del Gobierno cubano y en vista de las amenazas de los círculos imperialistas agresivos, la Unión Soviética envía también a Cuba cierta cantidad de armamento. Los estadistas cubanos rogaron también al Gobierno soviético que enviase a Cuba especialistas militares y técnicos soviéticos que instruyeran a los cubanos en el manejo de las armas modernas. Las armas y el material de guerra enviados a Cuba, están destinados exclusivamente para la

defensa. ¿Acaso estos medios pueden ser una amenaza para los Estados Unidos de América?

“No, señores, no es esto lo que les inquieta. Ustedes mismos comprenden todo lo absurdo de sus declaraciones de que los Estados Unidos se ven amenazados por Cuba. Ustedes mismos se han inventado esta amenaza y ahora quieren convencer a otros de que existe. A lo que ustedes le tienen miedo es al espíritu revolucionario, y no a los medios de guerra recibidos por los cubanos para su propia defensa.

“El Gobierno de la Unión Soviética ha autorizado a la TASS para declarar también que la Unión Soviética no necesita trasladar a ningún otro país, por ejemplo a Cuba, los medios de que dispone para rechazar la agresión, para asestar el contragolpe. Nuestros recursos nucleares son tan potentes por su fuerza explosiva, y la Unión Soviética dispone de cohetes tan potentes para el transporte de esas cargas nucleares, que no tiene necesidad de buscar un lugar para emplazarlos en cualquier otro punto, fuera de los límites de la Unión Soviética. Hemos dicho y reiteramos que si se desencadena la guerra, si el agresor ataca a uno u otro Estado, y si ese Estado pide ayuda, la Unión Soviética tiene posibilidad de prestar ayuda desde su propio territorio a cualquier Estado pacífico, y no sólo a Cuba. Y que a nadie le quepa duda de que la Unión Soviética prestará esa ayuda, al igual que en 1956 estaba dispuesta a prestar ayuda militar a Egipto cuando la agresión anglo-franco-israelí en la zona del Canal de Suez.

“No decimos eso para asustar a nadie. La intimidación es extraña a la política exterior del Estado soviético. Las amenazas y chantajes son parte integrante de la política de los Estados imperialistas. La Unión Soviética está por la paz y no quiere la guerra.

.....
 “Mas en estos momentos, en que los

Estados Unidos toman medidas para movilizar sus fuerzas armadas y se preparan para agredir a Cuba y a otros Estados pacíficos, el Gobierno soviético quisiera llamar la atención sobre el hecho de que hoy no se puede agredir a Cuba y esperar que ese ataque quede impune para el agresor. Si una tal agresión se lleva a efecto, significaría el comienzo de la guerra.

.....
 “Todo el mundo sabe que los Estados Unidos de América han rodeado a la Unión Soviética y demás países socialistas de bases militares. ¿Qué han emplazado en ellas? ¿Tractores? Tal vez cultiven en esas bases arroz, trigo, patatas y otras plantas agrícolas cualesquiera? No; han llevado allí, en barcos suyos, armamento, y además lo reponen continuamente, y declaran que esas armas emplazadas en las fronteras de la Unión Soviética en Turquía, Irán, Grecia, Italia, Inglaterra, Holanda, Pakistán y otros países que componen los bloques militares de la OTAN, CENTO y SEATO, se encuentran allí legítimamente, con pleno derecho. ¡Esto lo consideran un derecho suyo! A otros, los Estados Unidos no les permiten hacerlo, ni siquiera en aras de su defensa, y cuando uno u otro país toma, a pesar de todo, medidas para reforzar su capacidad defensiva, los Estados Unidos se ponen a armar ruido y declaran que quieren organizar la agresión contra ellos. ¡Qué soberbia! Los Estados Unidos consideran, por lo visto, que en las circunstancias actuales se puede pasar impunemente a la agresión.

“Debemos recordar que han pasado para siempre los tiempos en que los Estados Unidos tenían el monopolio del arma nuclear. Hoy la Unión Soviética dispone de esos mismos medios en cantidad suficiente y de mucha mejor calidad. Por eso, deben saber que el que desencadene una guerra, el que siembre vientos, recogerá tempestades. Al abrir un abismo pa-

ra sus enemigos, el agresor caerá en él sin falta. Únicamente un loco puede pensar hoy que la guerra que él desencadene sólo será una desgracia para el pueblo contra el que la desate. No; la experiencia de Hitler debería haber enseñado ya algo a los que traman agresiones en nuestros días.

“El Gobierno soviético llama al de los Estados Unidos a mostrar cordura, a no perder el dominio de sí mismo y justipreciar serenamente a lo que pueden conducir sus acciones si desata una guerra.

“El Gobierno soviético ha declarado más de una vez y declara ahora: Tendemos nuestra mano de amistad al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América, quisiéramos aunar nuestros esfuerzos para resolver todos los problemas internacionales candentes, para afirmar la paz en la Tierra”.

“La Unión Soviética tiende su mano de amistad a todos los países, a todos los pueblos del mundo, para establecer, mediante nuestros esfuerzos mancomunados una paz sólida e indestructible en nuestro planeta. En lo concerniente a los problemas del régimen político-social interno de los Estados, aquellos deben resolverlos cada pueblo independientemente, sin ingerencias de ninguna clase del exterior. La paz sólo puede ser garantizada si se respeta el derecho inalienable de cada pueblo a la independencia, si se respeta rigurosamente el principio de no intervención de unos Estados en los asuntos internos de otros. Esto es, la coexistencia pacífica, en la que se asienta la política de paz del Estado soviético”.

Este mensaje debe interpretarse como una enérgica advertencia. Jamás serán los países socialistas los que inicien o provoquen una guerra. Nadie necesita más la paz que aquél donde se está construyendo una nueva sociedad: la sociedad de la abundancia y de la justicia, donde el hombre no viva abrumado por las necesidades ni por el temor y donde se res-

pire una atmósfera de seguridad, de optimismo y de paz.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

A continuación, y dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor GODOY URRUTIA.— Honorable señor Lavandero, ¿me concede dos o tres minutos para terminar mis observaciones?

El señor LAVANDERO.— Debo hacer presente a Su Señoría que sólo disponemos de quince minutos para exponer nuestras ideas. En todo caso, si se nos considerase en las mismas condiciones que los demás Comités, no tendría ningún inconveniente en concederle la interrupción que me solicita.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para proceder en la forma señalada por el Honorable señor Lavandero; es decir, para darle un cuarto de hora más a fin de que exponga sus puntos de vista.

El señor BASSO.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, lamento no haberme opuesto en un principio a los acuerdos de los Comités para tratar el permiso constitucional, pero adopté esta actitud a fin de no entorpecer el desarrollo normal de la presente sesión. En todo caso, dentro de la brevedad del tiempo que tenemos, concedo una interrupción al Honorable señor Godoy.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Ojalá que los ecos de este mensaje vertido en palabras tan sencillas, al extremo que un niño las pueda entender, aunque sea por

los intersticios, se introduzca también y se haga presente en la reunión informal de Cancilleres. Así podrán mantener una temperatura normal los responsables del manejo de las relaciones exteriores, y así también podrá curarse un tanto la fiebre y el histerismo de los traficantes de la guerra. Pero que nadie pretenda desconocer los factores decisivos que pesan y determinan los grandes acontecimientos en el mundo de hoy, tomando también en cuenta la influencia del Movimiento Mundial de Partidarios de la Paz, que ha alcanzado una gravitación política, humana y moral superior a la de los partidarios de continuar haciendo la más peligrosa de las políticas: aquella que se practica al borde de la guerra.

Sabemos que la opinión pública se halla dividida en presencia del hecho político y social que importa la Revolución Cubana. La sabemos, también, que la propaganda tendenciosa y la campaña de calumnias sostenida desde la prensa imperialista, contra ese hecho histórico, han logrado deformar la verdad y ganar pequeños sectores en su favor.

Ahora, no se trata de decidir entre amigos y adversarios de la Revolución. El dilema es otro: hay que optar entre la paz o la guerra; entre la coexistencia pacífica y el apocalipsis.

Guste o no, la humanidad se halla dividida entre regímenes sociales y políticos distintos. Solamente podrá preservarse la paz sobre la tierra, en la medida que tales regímenes coexistan entre ellos y se establezca una política efectiva de no interferirse mutuamente. No importa que estén vecinos o separados por la distancia. Geográficamente, no podemos regodearnos, pero tampoco podemos imponerles a los demás un sistema determinado de convivencia. Cada pueblo es libre de darse el suyo y fijar sus propias reglas económicas y políticas. El tiempo tendrá que decidir, como juez, cuál es el régimen mejor: si el capitalista o el socialista.

Nosotros creemos, sin vacilación alguna, que el último es superior al primero y que el capitalismo está condenado por su incapacidad para superar sus crisis y contradicciones y para preservar la paz. Otros piensan de manera diferente. Serán el tiempo y las masas quienes decidan, pero en lo que están de acuerdo tirios y troyanos es que la sociedad actual no puede mantenerse con sus mismos privilegios e injusticias, que engendran la opulencia y la miseria, marginando a los pobres de todo bienestar y cultura y de toda influencia en el gobierno y en el poder. Esto es de completa evidencia. La discrepancia radica en el carácter del régimen que debe reemplazar al actual, basado en la explotación, y en los métodos que deberán emplearse para producir esos cambios.

El conflicto del momento, dramáticamente, está trabado alrededor de la paz o de la guerra. Para aquellos círculos que han construido su economía en torno a la tesis de que la guerra es inevitable, como son los círculos guerreros del Pentágono, estrechamente ligados a las grandes empresas fabricantes de armamentos, no puede haber desgracia peor que la seguridad de un largo período de convivencia pacífica. Son ellos los que atizan la lucha exacerbando las querellas y agudizando las discrepancias. Para ellos, al decir de Gabriela Mistral, la sola mención de la palabra paz, como expresión maldita, les produce urticaria.

Sin embargo, quiéranlo o no, tendrán que someterse a la voz de la cordura y poner atención al llamado que les acaba de hacer el Gobierno soviético. Hoy mismo acaba de agregarse una nueva opinión altamente digna de tomarse en cuenta: es la palabra autorizada del eminente científico y filósofo inglés, Bertrand Russell. Escuchémosla:

“Las grandes corporaciones, tales como la United Fruit, tienen temor de perder un lucrativo imperio en la América

Latina. La combinación militar-industrial, necesita sin interrupción, armamentos y preparación para la guerra, para preservar sus posiciones, su poder y sus ganancias. Esas fuerzas de los Estados Unidos, que con sus mentirosos a sueldo —científicos, industriales o del Congreso— han creado un odio patológico contra la Revolución Cubana, constituyen una grave amenaza para la independencia de Cuba y un grave peligro para la paz del mundo.

Yo apelo al Gobierno de los EE. UU. para que deje a Cuba que resuelva sus propios problemas, sin interferencia. Yo apelo al pueblo de los EE. UU. para que no preste atención a los discursos histéricos de sus líderes. Yo apelo a los gobiernos y pueblos de la América Latina, para que rechacen inflexiblemente, cualquiera medida contra la Revolución Cubana. Cuba, es una nación independiente y soberana con un inalienable derecho a resolver sus propios problemas como mejor le plazca.

Cualquiera acción de Estados Unidos contra Cuba puede conducir a la guerra nuclear. Tal guerra destruiría la civilización y tal vez toda la raza humana. Recordemos nuestra humanidad y olvidemos el resto.”

Con la perspectiva que da la distancia y apreciando debidamente la responsabilidad de cada país, ¿no sería mil veces mejor que Chile no participara ni se comprometiera con los resultados de la “conferencia informal” que ha de realizarse dentro de pocos días? Y en caso de llegar hasta ella el Canciller del señor Alessandri, ¿qué garantía o seguridad puede darle al país sobre la actitud que él asumirá en dicha reunión? Este es el meollo del asunto. No se trata de una reunión más, intrascendente, como otras. Al contrario, se trata de una reunión explosiva, cargada de peligros, que si es una amenaza contra Cuba, lo es, mucho más, contra la paz internacional, por las tremendas de-

rivaciones que puede tener y las proyecciones que de ella se desprenden. Por todo esto, los comunistas nos pronunciamos, categóricamente, contra la presencia de Chile en tal conferencia y, por consiguiente, votaremos en contra del permiso solicitado por el señor Martínez.

En la actual emergencia internacional, Chile debe ponerse, como México y Brasil, intransigentemente, del lado del respeto a la autodeterminación y de la práctica, inflexible, del principio de la no intervención. El imperialismo está en una actitud diferente, porque es el principal enemigo de la paz y de nuestros países subdesarrollados que conservan tantos rasgos y vestigios propios de una economía colonial, atrasada y dependiente. Estamos defendiéndonos de quien alimenta el odio patológico hacia la Unión Soviética y contra el comunismo. Tenemos confianza en la firme actitud de los pueblos partidarios de la paz, que han de "bajarle el moño a la insolencia y a la iracundia que operan en Washington.

Estamos, hoy más que nunca, al lado de la Revolución Cubana, solidarizando con su gobierno y con su pueblo, dándole todo el respaldo a un régimen que tiene pleno derecho a desarrollarse libremente, sin presión ni ingerencia de fuerzas extrañas, como las que humillaron a Cuba durante sesenta años. Reconocemos el derecho que le asiste a Cuba para defenderse de sus agresores y nos asiste la convicción de que ella no necesita atacar a nadie ni "exportar su revolución", como dicen, malignamente, sus enemigos. Cada pueblo, a su hora, hará lo suyo, como le dicte su conciencia, su voluntad y su propia determinación, y como lo permitan sus medios y circunstancias.

El pueblo de Chile, en esta encrucijada, necesita cumplir los consejos del apóstol José Martí. *"Los norteamericanos —decía él—, celosos de su libertad, nos despreciarían si no nos mostrásemos celosos de la nuestra. Ellos, que nos creen inermes,*

deben vernos a toda hora pronto y viriles. Hombres y pueblos van por este mundo hincando el dedo en la carne ajena a ver si es blanda o si resiste, y hay que poner la carne dura, de modo que eche afuera los dedos atrevidos. En su lengua hay que hablarles, puesto que ellos no entienden nuestra lengua".

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es lamentable que el Partido Radical se haya opuesto a la solicitud del Diputado que habla, en el sentido de conceder al Comité Democrático Nacional 15 minutos más. Este predicamento no se compadece con la deferencia que han tenido todos los partidos políticos representados en el hemicycle para acceder a que la Corporación, en una sola sesión, en lugar de las cuatro a que fue convocada, pueda tratar el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Presidente, debemos señalar que existen graves problemas de orden interno que solucionar. En efecto, los problemas inherentes a la reconstrucción no han sido abordados en forma debida; los bajos salarios y los reajustes exigüos que perciben los empleados y los obreros no son los más adecuados; el problema de la cesantía en nuestra patria es gravísimo, como igualmente la educación no alcanza a los sectores más modestos de la población.

En resumen, tenemos que dedicar el máximo de nuestros esfuerzos a la tarea de solucionar nuestros propios problemas internos.

Incluso en la propia Cancillería hay problemas graves. Por ejemplo, podríamos preguntarle al señor Ministro cómo es posible que el señor Lorca Cortínez haya sido nombrado Subjefe del Protocolo, en circunstancias que fue expulsado de la

Comisión Investigadora de Palena por el propio Senador Marín y, posteriormente, del mismo Ministerio. Podemos señalar también que el último Embajador en Bolivia dejó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país un memorándum firmado en el que se trataba el problema de su salida al mar. Según se expresó, era un memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero, por informaciones que hemos tenido, parece que tenía la firma del propio señor Embajador. Sin embargo, como premio por este error inexcusable, ha sido ascendido. Creemos que estas cosas son graves. Estos mismos hechos fueron expuestos en el Senado de la República, sin que el señor Ministro de Relaciones Exteriores diese una contestación categórica o los desmintiese.

Sobre la materia de que se trata, sobre el permiso constitucional ahora solicitado, la Junta Ejecutiva de nuestro Partido tiene un planteamiento claro, que formuló ya el 11 de septiembre, anticipándose eventualmente a un futuro viaje del Ministro a una conferencia informal. Le voy a dar lectura, aun cuando fue objeto de dura polémica, incluso dentro de los sectores populares. Dice así:

“Es motivo de consternación para todos los espíritus que ven en la paz el instrumento esencial del bienestar de la humanidad, el agravamiento del conflicto de que son protagonistas en el continente americano las República de Cuba y de los Estados Unidos de Norteamérica”.

Indiscutiblemente, señor Presidente, allá se va a tratar el problema de Cuba.

En seguida, dice el documento a que estoy dando lectura:

“Sin entrar al examen de los antecedentes de la grave tensión internacional que tiene por foco amenazante y lleno de peligros la República de Cuba, prevalece el deber fundamental de las Repúblicas Iberoamericanas, de común origen e indisoluble destino histórico, de preocuparse de ella en la más seria emergencia que la

afecta hoy: ser el motivo del choque bélico entre las dos más grandes potencias, que aparecen movidas por el temor o por los apetitos hegemónicos.

En estos mismos instantes, y como lo señalan las recientes informaciones cablegráficas, dichas grandes potencias persisten en sus experiencias nucleares infestando el aire que respiramos, aceleran la carrera armamentista empobreciendo a las naciones y aproximándolas al horror de la guerra y llaman a nuevas conscripciones militares. Y todo ello, con olvido de las doctrinas humanitarias que inspiran sus Constituciones Nacionales, de su tradición y ejecutoria pacifistas y renunciando al bien a que tienen derecho por sus trabajos y concreciones en los campos de la filosofía social y de la ciencia.

En la trágica emergencia que vive el mundo, las otras naciones que aspiran a desarrollarse y progresar parecen hallarse impotentes para contener esta marcha hacia la catástrofe final, pero ello no debe impedir que luchen por el restablecimiento de la confianza y de la paz entre los pueblos.

Las naciones iberoamericanas, con la máxima preocupación por el destino de la Nación cubana a la que anhelan ver determinándose libremente, sin menoscabo de su soberanía y trabajando por su bienestar, están obligadas ahora a acudir en su ayuda y en su defensa.

Ante el hecho decisivo, de vida o muerte, que amenaza a la república hermana del Caribe, no procede el juzgamiento de sus políticas internas. Sólo existe el imperativo de defender el principio sagrado para estas nacientes unidades nacionales: ser libres y autodeterminarse; principio que alienta también la acción liberadora y constructora de naciones independientes en Europa, en Africa, en Asia y en Oceanía.

Chile, que junto con Méjico y otras naciones americanas ha sabido sostener con entereza doctrinas y normas de conviven-

cia internacional tan positivas como el derecho de asilo, la no intervención en los asuntos de otros países, la convivencia pacífica entre las naciones y el respeto a la soberanía de los Estados, no puede substraerse ahora de cumplir la obligación de proponer iniciativas o acciones para evitar la destrucción y la muerte en territorio hermano e impedir que estalle una guerra de imprevisibles efectos para la especie humana.

Por las consideraciones y motivos expuestos el Partido Democrático Nacional, por decisión de su Junta Ejecutiva, acuerda instruir a su representación parlamentaria para que, a la brevedad posible, haga efectivas las siguientes sugerencias:

1º.—Solicitar que el Ministro de Relaciones Exteriores formule una exposición ante la Cámara de Diputados sobre la política exterior del país, específicamente relativa al caso cubano, a las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica y a las amenazas para la paz mundial derivables de tal caso y también para que dé a conocer los antecedentes que deben obrar en su poder respecto a la acusación que formulan los Estados Unidos de Norteamérica sobre la existencia de un poderoso contingente militar soviético en territorio cubano.

2º.—Obtener que el Parlamento chileno se dirija al Parlamento norteamericano, por intermedio del Presidente titular de la Honorable Cámara de Diputados, actualmente en los Estados Unidos de N. A., a fin de que haga presente la inquietud de la Nación chilena por los graves sucesos en curso y exhorte a ese alto organismo deliberante a influir para que el Gobierno de los Estados Unidos mantenga una actitud de serenidad en el caso cubano. Una comunicación en igual sentido habrá de dirigirse al organismo correspondiente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

3º.—Proponer que el Gobierno de Chile tome la iniciativa de obtener que el ca-

so de la República de Cuba sea considerado en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, por sus inminentes y gravísimas implicaciones para la paz y por la circunstancia de que Cuba fue excluida de la Organización de Estados Americanos; no integrando al presente ningún organismo internacional de similar carácter.

4º.—Formular un llamamiento a los Parlamentos de las Repúblicas Iberoamericanas para que examinen el conflicto cubano-norteamericano y promuevan acciones de sus gobiernos dirigidas a poner término a dichas tensiones.

5º.—Dirigir un llamamiento a los países no comprometidos y al organismo permanente que se constituyó en la Conferencia de Belgrado.

6º.—Rechazar, por obvias razones de ética política e internacional, la idea de realizar una Conferencia informal de Cancilleres de las Repúblicas Iberoamericanas y en la que pudiera tratarse el caso cubano."

Señor Presidente, nosotros podríamos, asimismo, destacar la propia declaración de "El Mercurio" de fecha 11 de septiembre, sobre la reunión informal de Cancilleres.

Ella expresa: "De Washington ha llegado la noticia de que el Secretario de Estado, señor Dean Rusk, habría tomado la iniciativa de realizar una reunión informal de los Cancilleres americanos con ocasión de la presencia de muchos de ellos en Nueva York en la próxima celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Cuando se habla de reunión de Cancilleres se piensa de inmediato en las Reuniones Consultivas de que hablan la Carta de la Organización de Estados Americanos y el Tratado Interamericano de Asistencia, Recíproca de Río de Janeiro de 1947.

¿Se trataría ahora de introducir una novedad en el sistema consultivo inter-

americano creando las reuniones informales de Cancilleres, sin demanda previa de uno o varios países americanos ante el Consejo, sin consideración y decisión de este organismo sobre el mérito de la demanda, sin indicación del asunto que motiva la reunión, sin preparación de agenda y sin ninguna de las otras garantías que establece el reglamento en actual vigencia para esta clase de reuniones?"

Señor Presidente, las consideraciones que expresa este órgano de prensa "El Mercurio", hacen innecesario un comentario exhaustivo sobre esta materia. Nosotros creemos que no podemos aprobar la salida de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores para que asista a conferencias informales, sin que el Parlamento y la opinión pública chilena tengan pleno conocimiento de lo que allí se va a tratar, sobre todo cuando de ellas se pueden derivar problemas gravísimos.

El señor LORCA.—Es necesario que, por lo menos, el Ministro de Relaciones Exteriores sepa a qué va.

El señor HURTADO (don Patricio).—¡Lo sabe!

El señor LAVANDERO.—Lo sabe muy bien, Honorable colega, pero creemos que no se ha dicho toda la verdad.

El señor JEREZ.—No se va a decir tampoco.

El señor LAVANDERO.—Nosotros somos partidarios de que antes que se desencadene una política bélica en el orden internacional, que arrastre a los países...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, solicito que se prorrogue por cinco o siete minutos más.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por cinco minutos el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor LEIGH.—¡No hay acuerdo!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Hay oposición.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, pido que se voten los acuerdos que ha planteado el Partido Democrático Nacional.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Se necesitaría el asentimiento unánime de la Sala para ello, Honorable Diputado, porque ya se tomó un acuerdo sobre cómo proceder en esta sesión.

El señor LAVANDERO.—Pido que se voten.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Se requiere el acuerdo unánime de la Sala, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.—No se puede votar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a la petición del Honorable señor Lavandero.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Hay oposición, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Cuadra dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor CUADRA.—Señor Presidente, contrariamente a lo manifestado por mis Honorables colegas señores Godoy Urrutia y Lavandero, a mi entender, es de absoluta, de imprescindible necesidad me atrevería a decir, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en representación de nuestro país viaje a Estados Unidos, con el objeto de concurrir a la sesión General de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El señor ROSALES.—¡Ya se inauguró!

El señor CUADRA.—¡No, señor Diputado!

El señor ROSALES.—¡Sí, señor! Está funcionando ya.

El señor CUADRA.—No veo ninguna razón para que Chile esté ausente tanto en las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como en la Confe-

rencia informal de Cancilleres a que ha ido invitado.

El señor BARRA.—U ordenando su asistencia.

El señor CUADRA.—Ese puede ser el criterio de Su Señoría.

El señor BARRA.—Eso lo sabe todo el mundo; lo ha dicho la prensa...

El señor CUADRA.—No le crea mucho a la prensa, Honorable colega.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CUADRA.—Debo hacer presente que, en las sesiones de ese Organismo, los Gobiernos fijan su posición política exterior. Es más, como muy bien lo ha manifestado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la persona que pronuncia el discurso en que se fija la política que el país debe seguir en esta materia —dejando al margen la persona misma— es de suma importancia, tanto en el ambiente nacional como internacional. Es por esto que, si a estas Asambleas de las Naciones Unidas, además de los Ministros permanentes, concurren los Cancilleres de los países y, muchas veces, más de algún Jefe de Estado, es lógico que Chile se haga representar, en esta ocasión, por su Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor LAVANDERO. — Pero no en Conferencias informales.

El señor CUADRA.—La Reunión de la NU no es una Conferencia informal.

Por lo demás, debemos hacer presente que países vecinos como es el caso de Bolivia estarán representada por su Canciller, según informaciones aparecidas en la prensa.

El señor BARRA.—¡No le crea mucho a la prensa!

El señor CUADRA.—A veces, le creo, cuando lo dice "El Mercurio".

También sabemos que hay declaraciones conjuntas de Paraguay y Bolivia en que ésta insiste en su reclamación, interpuesta por los países mediterráneos, para llenar su vieja aspiración de obtener una salida a un puerto del Pacífico.

Nadie ignora que también en las Naciones Unidas se planteará nuevamente el problema derivado de la captación de parte de las aguas del río Lauca por Chile.

Es entonces imprescindible, como decía hace un momento, que sea el Canciller de Chile quien se haga cargo de estos planteamientos y les conteste debidamente.

Con respecto a la Conferencia informal de Cancilleres, yo no veo qué razón hay para que existan los temores que Sus Señorías han expuesto en esta Honorable Cámara. Sabemos perfectamente que estas consultas ya se han realizado en otras ocasiones. Fue así como el año 1958 se produjo una invitación más o menos análoga y que, los debates de carácter económico y financiero celebrados en esa reunión, dieron como resultado la creación del Banco Interamericano de Desarrollo. Por estas razones, yo considero que estas consultas son convenientes y que no hay ninguna razón valedera, como decía al comienzo de mi intervención, para que Chile no concorra a esta Conferencia que se realizará en Washington.

Por lo demás, sabemos que todos los acuerdos de carácter internacional, aun aquellos que son tomados previa inclusión en un temario, deben ser ratificados por el Poder Legislativo. Pero en este caso no se trata de esa situación, sino, simplemente, de una Conferencia informal de Cancilleres. Por lo tanto, es lógico que Chile asista a ella y que el señor Ministro de Relaciones Exteriores escuche las opiniones del resto de los Cancilleres americanos y que, al mismo tiempo, pueda manifestar las opiniones de nuestro país, frente a las materias que allí se discutan.

Por estas razones, votaremos afirmativamente el permiso constitucional que ha solicitado el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor LAVANDERO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CUADRA.—Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Donoso.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—

Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, frente a los acontecimientos que se han anunciado en este debate, no veo cómo pueden algunos Honorable colegas, con criterio justo, afirmar que Chile debe estar ausente de las conferencias internacionales en que se abordarán esta clase de materias. Cualquiera que sea el pensamiento que se profese, cualquiera que sea la posición que se adopte, un país soberano no puede permanecer como mero espectador frente a las proyecciones que se insinúa puedan tener los acontecimientos internacionales que se aproximan; por el contrario, debe actuar dando a conocer su pensamiento con claridad, firmeza y patriotismo. Y si dentro del concierto de las naciones, nuestro país debe hacer oír su voz, es justo que su palabra, la palabra de Chile, la lleve nuestro más alto personero, es decir, nuestro Canciller, que representa, genuinamente, el sentir del Presidente de la República, que es constitucionalmente la autoridad encargada de la conducción de la política exterior en nuestra Patria.

Es indudable, pues, que, si son graves las materias y delicados los asuntos que se tratarán en estas reuniones internacionales, corresponde al titular de la Cartera de Relaciones Exteriores de Chile decir su palabra y escuchar las opiniones de los representantes de los demás países, para poder, en definitiva, dar el veredicto que, en representación de Chile, le corresponderá asistir en esta ocasión.

Como ya se ha dicho, en esta Honorable Cámara el principal problema que deberá considerarse es grave. ¡No cabe duda alguna de que lo es! El Canciller chileno irá, en primer lugar, a una de las sesiones iniciales de este nuevo período de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Allí se debatirá una vez más el drama que vive el mundo de hoy. Porque, desde comienzos de este siglo, se ha intentado buscar en la seguridad colectiva un sis-

tema que asegure la convivencia pacífica de los pueblos.

En efecto, ya en 1901 se convocó la Primera Conferencia de Paz de La Haya. En 1905 se efectuó la segunda. Después el Tratado de Versalles creó la Sociedad de las Naciones de Ginebra. Ahora tenemos la Organización de las Naciones Unidas, que ha celebrado, hasta la fecha, diecisiete períodos ordinarios de sesiones.

En la trayectoria de estas organizaciones Internacionales ha habido un gran vacío, ya que, a través de ellas, no se ha podido conseguir nada con respecto a la limitación de armamentos. ¿Qué sacamos con establecer en los tratados internacionales nuestros deseos de paz, si más allá de las palabras escritas están los cañones y las bombas atómicas, proyectando su acción de exterminio?

Este problema ha preocupado al Presidente de Chile, y es el que a nosotros nos inquieta, puesto que, durante los años transcurridos de este siglo, se han celebrado muchas reuniones internacionales, pero todas ellas han caído en igual vacío.

Justamente hoy, dentro de esta siniestra trayectoria, estamos viviendo una hora especialmente trágica, en que la Humanidad vive en constante tensión bélica, aunque no se combata en los campos de batalla.

Es la guerra fría, determinante del mundo actual.

Pues bien, quien marca esta consigna es justamente la Unión Soviética, aunque se diga a través de los discursos y de la prensa, como aquí se ha manifestado, que ese país está velando por la paz.

Mi amigo, el Honorable colega señor Godoy Urrutia —cuya inteligencia admiro— en su extensa intervención no ha hecho otra cosa que repetirnos un ultimátum, el que constituye una grave advertencia: la Unión Soviética mantiene la máquina bélica más poderosa del mundo.

Ha tenido en acecho a todos sus vecinos; ha dominado a algunos, ha intentado dominar a otros; pero se encontró con

un dique formidable, ese dique formidable que constituye la unión de Europa Occidental, frente a sus pretendidos avances. Entonces, al ver mellados sus propósitos, al ver que una barrera de naciones se alzaba, política y económicamente poderosa, para oponerse a sus designios, vio que debía buscar nuevos caminos, y que estaba en otra parte su sendero para actuar, y ese país agresor fijó, desgraciadamente, sus ojos en América.

Esta es la razón determinante del momento que ahora vive nuestro Continente...

La señora CAMPUSANO (doña Julieta).—¿Por qué no se refiere a la agresión de Estados Unidos, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.—... La Unión Soviética, entonces, penetró en nuestro hemisferio, y lo hizo con toda la acción de su máquina bélica.

No digamos que es el señor Fidel Castro quien está actuando. El 2 de enero de 1959, pudo un grupo de guerrilleros salir de la "Sierra Maestra" para llegar a La Habana y proclamar la victoria. ¡Todos los hombres libres del hemisferio los miramos con simpatía; todos pensamos que en esa Isla del Caribe la llama de la libertad encendía su primera chispa!

Pero ha pasado el tiempo. Han transcurrido tres años y, ¿qué vemos ahora? Que este guerrillero, que llegaba con sus huestes victoriosas a La Habana el 2 de enero de 1959, se ha transformado en un elemento dócil a los dictados del Gobierno de Moscú. Ya no son sólo palabras, no se trata de discursos y amenazas, pues vemos que todo el material bélico y el poder destructor que la Unión Soviética ha podido concebir, se está vaciando en esta Isla del Caribe; y para que el mundo no lo vea han levantado, lo mismo que en Berlín, una muralla, donde desembarcar los armamentos en el puerto de Mariel.

Esto es lo que está señalando el verdadero sentido de los problemas de nuestro continente, en este momento...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

La señora CAMPUSANO (doña Julieta).—¡Ustedes están preparando la agresión a Cuba!

El señor DONOSO.—Con todo, no sólo debemos considerar este hecho relativo a la máquina bélica que se monta en Cuba, en cumplimiento de los designios de Rusia, sino también que, en todos los países de este continente, se está realizando una labor de penetración ideológica para favorecer, por medio de quintas columnas, la acción del ejército soviético, ya instalado en el territorio de América.

Estos hechos, trágicos y alarmantes en sí, marcan un tono de aguda gravedad en torno a este problema que estoy analizando.

Han organizado toda clase de sistemas de propaganda; se pretende difundir el pensamiento cubano en todos los centros de América; se ha actuado en los sindicatos obreros, pretendiendo organizar una central de trabajadores dirigida desde Cuba, bajo los auspicios de Moscú.

Y todo esto, ¿a qué obedece? Exclusivamente, a lo que Rusia no pudo hacer en Europa; lo que le fue imposible efectuar en el viejo continente, por el sólido muro de contención cada día más granítico, que formaron los pueblos de Occidente, lo realiza aquí en América, en este hemisferio nuestro, que creíamos consagrado a la paz.

Ante este pedido, en Punta del Este, las naciones americanas acordaron excluir a Cuba de su sistema internacional; en México, recientemente, se le impidió a ese mismo país penetrar en nuestra Zona de Libre Comercio. Pero no basta, señor Presidente; el peligro es mucho mayor. Las palabras del señor Khrushchev, que acaba de leer nos el Honorable señor Godoy Urrutia, tienen, como dije, el carácter de ultimátum.

¿Por qué se nos lee hoy esta advertencia, señor Presidente?

Esta advertencia arrogante que formula la Unión Soviética es la misma que todos los pueblos imperialistas expresan cuando pretenden iniciar una conquista. Y frente a ella, nosotros debemos actuar con serenidad, pero también con valentía. No debemos precipitarnos a adoptar actitudes históricas que a nada conducen; pero sí debemos comprender que ha llegado el momento de trazar, con una firme y sólida base, una verdadera y real política continental. Porque el peligro para nuestros pueblos no reside en el ultimátum soviético, sino en el hecho de que no se hayan creado previamente, en América las condiciones económicas y políticas que permitan enfrentar una alternativa de tan trascendental gravedad.

Este es, señor Presidente, el problema que —a mi juicio— debe ser motivo de la máxima preocupación, y que yo desearía que el señor Ministro de Relaciones Exteriores planteara en la próxima Reunión Informal de Cancilleres de Washington, como representante de Chile.

América puede enfrentar una agresión exterior y puede también resultar triunfadora frente a este peligro bélico; pero, para obtener este triunfo, es previo que nuestro continente se una y que la solidaridad continental sea una realidad viviente, actuante y creadora.

Al efecto, el objetivo primordial que debería perseguir la organización panamericana —como escribía hace un siglo don Andrés Bello— es “garantizar contra todo género de contingencias, la estabilidad exterior de nuestras Repúblicas”.

Pero, ¿sinceramente está garantizada en este momento la estabilidad exterior de nuestras Repúblicas, contra todo género de contingencias?

No, señor Presidente, porque falta unión política y económica de nuestros pueblos.

Es verdad que hemos realizado grandes avances en este sentido.

Logramos formar la Organización de Tratados Americanos; establecer un pac-

to de asistencia recíproca, crear el Banco Interamericano; convenir una Zona de Libre Comercio y diseñar una política de Alianza para el Progreso.

Pero estas etapas no se han cumplido con la prontitud y con la eficiencia necesarias.

En primer lugar, se ha procedido en todo con una lentitud alarmante. En una de las últimas sesiones de la Legislatura Ordinaria que acaba de terminar, expresé que, frente a la serie de tramitaciones que ha caracterizado la aplicación de la Alianza para el Progreso, muchas veces he llegado a pensar en la posibilidad de que, con sus propios agentes, estuvieran actuando, junto a nosotros, algunos de nuestros enemigos. Porque, ante situaciones de emergencia como la que ahora nos preocupa, es sencillamente inconcebible que la organización que nosotros hemos creado actúe a paso de tortuga, movida por una acción burocrática inexplicable.

Pero, señor Presidente, hay más. Ante esta emergencia, frente a este peligro, cuando sabemos que material bélico se está desembarcando en el puerto de Mariel, ¿qué sucede en Estados Unidos, principal país en esta sociedad de naciones americanas? Se reducen los auxilios al exterior y se disminuyen precisamente los recursos destinados a la Alianza para el Progreso, de 600 millones de dólares, a 525 millones de dólares. Es cierto que el Presidente Kennedy ha criticado esta actitud del Congreso de los Estados Unidos, haciendo un llamado a la Nación para que comprenda su responsabilidad; pero ello nos está diciendo que no existe en el más importante país del hemisferio, plena conciencia de la gravedad de estos hechos, ni de la urgentísima necesidad de fortalecer la solidaridad continental.

¿Y qué consecuencias prácticas ha tenido esta ausencia de conciencia continental en el Congreso y en el pueblo de los Estados Unidos? Que las democracias de este hemisferio han visto debilitarse sus instituciones y derrumbarse sus más sólidos

dos cimientos. Tal ha sido el caso de Brasil, de Ecuador, de Argentina y del Perú. En todas esas naciones hemos visto que el sistema democrático ha ido diluyéndose progresivamente, para ceder el paso a regímenes de fuerza, que han limitado la actuación de los gobernantes y de los legisladores, democráticamente elegidos o que han prescindido totalmente de ellos, como ha ocurrido con los golpes militares acaecidos recientemente en Buenos Aires y Lima.

¡Esto es lo que nos llena de angustia! Frente al ultimátum soviético, nosotros quisiéramos afrontar firmemente todos los riesgos. Creemos que no podemos vivir de amenazas, pero pensamos también que América, para enfrentar riesgos de tan grandes proyecciones, previamente debe estar férreamente unida; tener conciencia de que forma un solo todo y de que la doctrina Monroe —que realiza toda acción exterior dentro del hemisferio— puede ser compartida, no en virtud de tratados que aten a los países en razón de disposiciones imperativas, sino en virtud de manifestaciones de voluntad que despierten las almas deseosas de detener al enemigo común, símbolo de la tiranía, representado en el mundo de hoy por la Unión Soviética. Y estos hechos de real importancia, son los que el señor Ministro de Relaciones Exteriores debe sostener en la Reunión Informal de Cancilleres y en el seno de las Naciones Unidas. Porque Chile está dispuesto a responder, como corresponde a un pueblo digno, a la amenaza que el continente ha recibido de la Unión Soviética, a través del ultimátum de Khrushchev que nos ha leído el Honorable señor Godoy Urrutia. Pero, reiteramos nuestro pensamiento en el sentido que, para responder a ese ultimátum, es previo que América se organice en forma adecuada. No podemos pensar que habrá unidad continental, mientras junto a un pueblo super desarrollado como los Estados Unidos, existan pueblos económicamente débiles como son

los latinoamericanos. América del Sur reclama sus derechos y una acción más efectiva; algo que le dé vida y que despierte sus fuentes naturales de riqueza. Somos el Continente de la esperanza; pero ésta no puede consistir sólo en una palabra. El movimiento, la acción, el desarrollo del continente americano se manifiesta a través de sus hombres de negocio, de sus trabajadores, en la Universidad, en el Parlamento y en la tribuna popular; pero todos piensan lo mismo; que América necesita una técnica moderna, para descubrir sus verdadero destino. Y para ello, necesita disponer de capitales. Por eso pienso que América, como aquella mujer en el verso de Juana de Ibarbourú, está diciendo: "Arrójame semillas; yo quiero que se enraícen en la greda amarilla de mis huesos menguados". Esto quiere América: que se arrojen semillas para despertar las riquezas de sus campos vírgenes. Pero para pedir esa semilla no está con la mano estirada, ni "mendigando", como alguien afirmara con insistencia, en una actitud que condeno y de la cual protesto, con toda la fuerza de mi espíritu, sino que con la mano abierta, para tomar la manecera del arado e iniciar la siembra en el surco en una era de prosperidad y de actividad en todas sus fuentes de producción. Esto es lo importante.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

Frente a ellos, no nos interesan los gritos de los parlamentarios comunistas. Ellos están en la obligación de proferirlos. Entre ellos y nosotros hay un abismo. Nosotros estamos aquí para defender la democracia, la tradición de libertad que se ha mantenido en Chile durante más de ciento cincuenta años. Ellos están allí también para cumplir otro deber: el de la lealtad con la Unión Soviética y con el imperialismo que esta nación opresora quiere extender a este hemisferio. Estos son campos diversos. Por eso, las voces provenientes del comunismo no nos preocupan.

En cambio, nos angustia y alarma que otros sectores democráticos como nosotros, en esta hora de suprema gravedad, puedan adoptar una posición diferente a la nuestra.

Como conclusión de estas palabras, y tal como lo manifestara el Honorable señor Cuadra, estamos dispuestos a votar favorablemente el permiso constitucional, para que el Canciller asista tanto a las sesiones de las Naciones Unidas como a la Reunión Informal de Cancilleres, en Washington. Creemos indispensable esta presencia. Chile no podría estar ausente de esas reuniones. Pero, al mismo tiempo, afirmamos que en ellas Chile, como siempre, debe decir toda su verdad, sin reservas de ninguna especie. Que diga, en primer lugar, que somos una democracia, que estamos dispuestos a defenderla y a luchar hasta el último instante para que la democracia y libertad sobrevivan en el mundo. Y que también diga que para defender esa democracia, deben despertar todos los pueblos de América, para que no haya algunos que gocen de la abundancia y otros padezcan alarmante y abrumadora miseria, sino naciones hermanas en un mismo nivel, pensando con el mismo optimismo en el futuro, en el bienestar de nuestros hijos, porque ésa es la única expresión de justicia y progreso a que podemos aspirar en este instante.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Restan dos minutos al Comité Liberal.

El señor DONOSO.—Renunciamos, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor REYES (don Tomás).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).—Señor Presidente, este debate planteado alrededor del permiso constitucional que solicita el señor Ministro de Relaciones Exteriores para concurrir tanto a las sesio-

nes de las Naciones Unidas como a la reunión informal de Cancilleres a celebrarse en Washington, a nuestro juicio debe dar motivo a un análisis general de la política internacional del país, y en alguna medida, de aquellos factores que exceden incluso nuestro continente, pero que están implicados en ella.

El señor Ministro ha solicitado permiso constitucional para asistir a las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Si fuera solamente éste el motivo del permiso, nada podría objetarse, aun cuando en las declaraciones hechas por la Cancillería, hace muy poco tiempo, se decía que la Delegación sería presidida por el señor Schweitzer, Embajador de Chile ante ese organismo, cuya categoría y versación son suficientes para afrontar el temario, dándole al país la representación que requería. Sin embargo, se ha cambiado de criterio, y ahora se cree necesario que el señor Ministro de Relaciones Exteriores concorra a las sesiones, invocándose para ello razones de alta política y superior interés nacional. La verdad es que el motivo es otro: concurrir a las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para asistir, en segunda, a la reunión de Cancilleres que, con el carácter de informal, ha sido convocada por el Secretario de Estado norteamericano señor Dean Rusk. Y esto es lo que nos preocupa. Nos preocupa, por que la propia Cancillería había dado a entender que Chile se resistiría a concurrir a una reunión informal de Cancilleres. Así también lo decía "El Mercurio", diario que suele ser el vocero de la Cancillería en estas materias, en el editorial de fecha 11 de septiembre, donde, con toda claridad señala que las desventajas que pudieran derivarse de una reunión informal e improvisada, superan con creces los eventuales beneficios del análisis que ahí pudiese hacerse, inclusive suponiéndose que predominara un criterio concordante con el sustentado por Chile.

La política internacional del país, ha

evolucionado desde la Conferencia de Punta del Este, donde mantuvimos con dignidad la no exclusión de Cuba de la OEA, hasta la aceptación de que dicha isla, por medio de un subterfugio, no fuera acogida en la zona de libre comercio, durante las reuniones de la ALALC que recientemente se celebró en Méjico. Este es, a nuestro juicio, un síntoma que hace temer por los compromisos que Chile pudiera contraer ahora. Pero lo que consideramos más grave es el carácter de la reunión a la que Chile se propone concurrir.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores nos acaba de manifestar textualmente que, "tratándose de una reunión informal en la cual no hay agenda ni temario y en la cual no hay un orden predeterminado de materias, nada podría adelantarse acerca de las medidas o asuntos sobre los cuales los distintos Cancilleres pudieran parlamentar, especialmente con el Secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, quien es el invitante, el que sugirió, incluso esta reunión informal de Cancilleres".

Señor Presidente, retroceder en la política internacional americana a este tipo de reuniones, que está inspirado en la arcaica doctrina Monroe, en la política del "big stick", en el predicamento de que son los Estados Unidos los que imprimen normas a todas las Cancillerías americanas para que se adecúen a sus intereses y particulares puntos de vista, a los parlamentarios demócratacristianos nos parece que es, sencillamente, el paso en falso más delicado que puede estar dando el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eran justificadas las reticencias que hasta hace poco tiempo tenían algunos países de nuestro continente. Me refiero a las aprensiones de Brasil y de Méjico y a las que tuvo Uruguay para concurrir a esa reunión informal, porque, evidentemente, estas Cancillerías, con las que Chile ha mantenido un permanente contacto,

han procurado llevar adelante una política digna en el trato y en las relaciones entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos. Esta política ha sido quebrada por nosotros y mantenida por países que con mayor gallardía han sabido llevar adelante sus posiciones.

Tal hecho se agrava, porque puede decirse que estamos en un período de interinato en la política nacional. Sabemos que, si bien los cuadros partidistas de Gobierno están oficialmente actuando desde él, sus fuerzas se hallan empeñadas en una política de revisión de su participación en las responsabilidades gubernativas. Más todavía: estamos viendo con alarma que, por el proceso que sigue la política nacional e internacional, está llegando hasta nosotros la "guerra fría", tal como se la está viviendo en otros pueblos y en otras latitudes, ya sea en el plano externo o en el interno de las naciones.

Los parlamentarios de estos bancos, por cierto, no creemos que sea necesario declarar categóricamente, aunque lo hacemos y repetimos, porque hay gente que siempre desvirtúa nuestras posiciones, que en esta lucha se sabe que estamos enérgicamente en contra de todos los imperialismos y de todas las doctrinas que atropellen los derechos humanos y, por lo tanto, estamos en contra de las posiciones soviéticas y de todo aquello que signifique favorecer e impulsar su "guerra fría" dentro del Continente.

Pero queremos ser absolutamente categóricos. En el caso concreto de Cuba, puede decirse que la actuación de Estados Unidos, principalmente, ha ido condicionando la política de ese país de manera que cada vez se haga más difícil una salida democrática, dentro de la libertad, para su futuro. Se dice hoy que Cuba comercia predominantemente con los países soviéticos. Se dice que Cuba recurre al respaldo militar de la Unión Soviética para poder llevar adelante su plan defensivo. Se dice que Cuba es cada vez más una nación marxista-leninista. Yo digo que es

así, que ciertamente lo es; pero, al mismo tiempo, es evidente que ello ha sido determinado por toda la acción internacional, particularmente de Estados Unidos, y por la que nosotros mismos estamos impulsando en este momento, al autorizar al señor Canciller para que concorra a una reunión informal sin temario, sin propósitos definidos —aun cuando todos sabemos muy bien cuáles son esos propósitos—, los que constituirán un nuevo paso dado en este sentido.

Se cree que la política del acorralamiento es positiva y capaz de cambiar el destino de esa nación. Nosotros —y en esta impresión no estamos solos, sino acompañados por sectores importantísimos de los propios Estados Unidos— tenemos el convencimiento de que la política del acorralamiento sólo puede conducir a una entrega cada vez mayor de la política cubana a la órbita de la Unión Soviética. Y es evidente que ésta no perderá la oportunidad para tener, como se dice, a 90 millas de las costas de Estados Unidos, un lugar, un punto desde donde hacer, por lo menos, una amenaza constante y crear un clima de tensión en esa nación y en los países latinoamericanos. Pero cada paso que se da, en vez de debilitar la posición soviética, la está acentuando en el Caribe y en todas las naciones de este continente.

Esta conferencia informal se ha definido por su indefinición, pero ha transcendido que se propondrán al debate temas que tienen importancia para Chile, como, seguramente, para todas las naciones del continente americano. Se ha dicho que se discutirían los siguientes temas: cómo hacer actuar a la Junta Interamericana de Defensa; qué sanciones adicionales se podrían aplicar a Cuba y al bloque soviético, y cómo promover a la Comisión Consultiva de la OEA para que determine la existencia o no de agresión por parte de ese país.

Se ha dicho que esta Conferencia tendría el propósito de liquidar todo comercio entre Cuba y las naciones no pertene-

cientes al bloque soviético; de impulsar una mayor acción anticomunista en todos los países del continente e incluso, de organizar y llevar adelante un bloqueo para impedir de hecho que se acercara a los puertos cubanos cualquier tipo de mercaderías de otras naciones. Se ha dicho también que en ella podría tratarse de los golpes militares; del ingreso de otros países al campo de la OEA, tales como Trinidad y Jamaica, y aún discutir la convocatoria a la Conferencia Interamericana de Quito.

Todos estos temas podrán ser abordados, pero es evidente que el caso cubano y la especie de solidaridad que pretende Estados Unidos para cualquier tipo de acción en contra de ese país, hecho unilateralmente, va a constituir la médula de las discusiones en dicha reunión.

También es evidente que este tipo de reuniones se inspira en una doctrina que ya la creíamos definitivamente excluida por su nombre y significado del trato entre las naciones del hemisferio: la Doctrina Monroe. Sin embargo, no deja de ser alarmante que algunos personeros, como el Embajador del Perú en Estados Unidos, el señor Berckemeyer, se haya permitido decir —si la información es auténtica para bochorno de todos los latinoamericanos— que la Doctrina Monroe es un “instrumento que ocupa un lugar en el corazón de las Repúblicas del sur”. La verdad es que estos voceros no nos hacen gran favor.

Decía que, analizado el carácter y el propósito de esta Conferencia, nada hacía aconsejable la concurrencia de nuestro país a ella. Es así como otras naciones, tales como Brasil y Méjico se abstendrán de concurrir con sus Cancilleres, por uno u otro motivo, y serán representadas por funcionarios de otra categoría. Sabemos que Bolivia, por razón de la venta de las reservas estadounidenses de estaño y por su posición en la “OEA” se niega a concurrir, y que Perú ha condicionado su asistencia al hecho de que no se analicen

los golpes militares, como si hubiera razón para estimar con inquietud que los golpes militares en nuestro continente, que tan agudamente han recrudecido en este último tiempo, constituyen uno de los mayores riesgos y amenazas que tiene la vida de nuestra democracia.

Pero decía también que este pensamiento nuestro no sólo prende en el sur del continente, sino que incluso dentro de los propios Estados Unidos. Entre muchos, es el caso de Chester Bowles, uno de los principales Consejeros de la política externa del Presidente Kennedy, quien ha manifestado que "un ataque de Estados Unidos a Cuba causaría un daño irreparable a la causa de la libertad. Si hicieramos caso a la urgencia de los extremistas y atacáramos a Cuba bajo las actuales condiciones, reduciríamos nuestra influencia en los asuntos mundiales; ensombreceríamos nuestra reputación en las Naciones Unidas y nos despojaríamos de nuestra tradicional guía moral, creando un clima de mayor frustración nacional y una creciente presión para realizar nuevas aventuras".

En esos términos se expresaba, precisamente, uno de los más calificados y cercanos asesores del Presidente Kennedy. Es que también ellos están enfrentando una nueva etapa de "Macarthismo", surgida en los Estados Unidos. Es evidente que en un período preelectoral, como el que están viviendo, estas fuerzas renacen, y surge el sentido demagógico de insertar el problema cubano en la campaña para atraer la opinión nacional, intentos que el Senador Humphrey denunció como "malévolos y temerarios."

Ahora bien, en relación con el significado que algunas de las medidas que pudieran adoptarse tendrían para Chile, debemos señalar que la paralización o suspensión del comercio de nuestra nación con Cuba, que hoy día se efectúa a través de un Convenio de trueque de azúcar por productos agrícolas, representaría un menor intercambio del orden de los seis mi-

llones de dólares en ambos sentidos. No quiero minimizar o pretender que la existencia de este hecho pudiera hacernos perder el sentido de nuestra responsabilidad en materia internacional, pero si estas son algunas de las proposiciones que podrán ser tratadas dentro de la Conferencia informal de Cancilleres, nosotros debemos saber, por lo menos, a qué atenernos.

Es evidente que, si Cuba fue eliminada de la OEA en Punta del Este; que si Cuba fue eliminada de la Junta Interamericana de Defensa, en Washington; que si Cuba fue eliminada de la Asociación de Libre Comercio, en Méjico, cada vez más tendrá que entenderse con otros sectores en el campo internacional.

Por este motivo, nosotros creemos que si efectivamente se desea una rectificación de la situación de Cuba en el plano interno y si se quiere abrir alguna perspectiva siquiera para el futuro, el camino más contraindicado es pretender exigirle a este país el cumplimiento de compromisos internacionales con el resto de las naciones de América, en circunstancias de que se le cierran las puertas para su participación y discusión en el debate.

Por otra parte, dentro de Estados Unidos hay fuerzas que quisieran una acción muchísimo más violenta que la que está impulsando su propio Gobierno. Evidentemente, no sería cómodo para este país tener cerca de su territorio bases militares del tipo de las que el mismo Estados Unidos tiene, por ejemplo, en Turquía, en Grecia o en Irán. Esta competencia de la guerra fría, que llega hasta las costas de nuestro continente, no sólo afectan al país del norte; nos afecta por igual a todos nosotros.

Por este motivo, consideramos tranquilizadora y firme la frase con que Mr. Stevenson replicó a Gromyko en las Naciones Unidas: "No estamos tomando ni tomaremos ninguna acción ofensiva en este hemisferio, ni permitiremos agresión alguna dentro de él".

Pero lo más grave, a nuestro juicio, de

esta Conferencia Informal de Cancilleres es que todos los países latinoamericanos, cual más cual menos, vamos a llegar con las manos tendidas, pidiendo que algo caiga en ellas o en una situación de caos político que evidentemente debe acarrearlos vergüenza. Latinoamérica no va a tener el prestigio que otorga la autenticidad democrática para enfrentarse a las peticiones que se le formulen en esa conferencia; Latinoamérica no va a tener independencia ni la solvencia económica, que el propio señor Donoso ha señalado ahora dramáticamente, para permanecer indiferente al trato que le quieran dar desde ese punto de vista. Nuestras Naciones van a llegar a Washington comprometidas para hacer, una vez más, la voluntad del Departamento de Estado, que no siempre puede concordar o debe concordar con nuestros puntos de vista.

Por estas razones, los Diputados Demócratacristianos somos contrarios a la presencia del Canciller chileno en esta reunión informal.

Asimismo, también queremos señalar que, en las actuales circunstancias, en que Cuba está pasando por una crisis aguda y en que la dictadura se afianza como régimen, un nuevo factor se suma a su tragedia: cual es el hecho de que sus decisiones internas cada vez tendrán menor valor ante la presión internacional soviética, la que cada vez más tenderá a acentuarse para conducir a Cuba, si no tiene otra salida, a ser un mero instrumento de la guerra fría.

Consideramos que la situación de Cuba es trágica y que, como hermanos, todos los países de América Latina debemos velar y procurar porque salga de ella. Pero que salga de ella por su propia determinación, por su propio esfuerzo, por su propia voluntad y no por la imposición foránea de ningún sector.

Creemos también, señor Presidente, que si el hecho de la agresión cubana es un argumento valedero, hay también

instrumentos válidos y eficaces para replicar a ella, como es el Tratado de Río de Janeiro. América no está indefensa ante cualquiera agresión exterior o interior. América tiene los medios legales, jurídicos y militares para poder enfrentar solidariamente cualquiera agresión de hecho que se produjere. De ahí que alterar la norma jurídica establecida en Río y concurrir a una conferencia informal e irresponsable —porque nadie nos puede decir qué va a salir el día de mañana de ella— es sencillamente atentar contra lo pactado, con perjuicio evidente para todos los países americanos. Creemos en la validez de los compromisos colectivos y que, a través de ellos, debe sancionarse su transgresión y garantizarse la independencia de todas nuestras Naciones. Y creemos que Chile, como siempre, sabrá cumplir sus compromisos.

Por esto es que somos contrarios a la concurrencia del señor Canciller a esta conferencia informal.

He dicho.

El señor LÓYOLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor REYES (don Tomás).— Sí, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Al comenzar la presente sesión, el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho un planteamiento claro y preciso del objeto de su viaje a los Estados Unidos que no es otro que concurrir, encabezando la delegación chilena, al XVII Período Ordinario de Sesiones de las Naciones Unidas, atendiendo a la invitación del Secretario de Estado de los Estados Unidos señor Dean Rusk, y asistir también

a la reunión informal de Cancilleres a realizarse en Washington los días 2 y 3 de octubre.

Hemos escuchado opiniones contrarias al otorgamiento del permiso constitucional para el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de parte de Diputados comunistas y demócratacristianos, tanto con respecto a la inauguración del XVII Período Ordinario de Sesiones de las Naciones Unidas, como para participar en la reunión informal de Cancilleres.

Se trata de dos situaciones enteramente diversas, que conviene precisar bien. Desde luego, los conservadores siempre hemos estado de acuerdo en que nuestros Cancilleres, concurran por norma general, a todas las reuniones internacionales importantes en las que Chile pueda tener interés; y muy especialmente lo estamos en este caso en que las Naciones Unidas tendrán que afrontar, en su período ordinario de sesiones, trascendentales problemas en los cuales Chile tiene positivo y vital interés y, por ello, es conveniente que sus puntos de vista se expresen por intermedio de su más alto conducto, como es la persona de su Canciller, el Ministro de Relaciones Exteriores.

No es extraño que Chile desee esto, que prácticamente todos los países del mundo que pueden hacerlo, lo desean y lo hacen.

El Honorable señor Godoy Urrutia nos ha leído un extenso discurso que traía escrito, pero, probablemente, no ha reparado que entre la fecha en que ese discurso le fue preparado y hoy, han sucedido hechos que cambian algunos puntos que Su Señoría contempla en él. Por ejemplo, con respecto a Perú, nos ha dicho que el Canciller de dicho país no irá a la reunión informal de Cancilleres, ni tampoco a la inauguración del período de sesiones de las Naciones Unidas. La realidad, es verdad que no "irá", porque ya "está allá". En efecto, se encuentra desde ayer en la ciudad de Nueva York y va a participar tanto en la sesión inaugural del XVII período de sesiones de la NU, como también,

en la reunión informal de Cancilleres que se realizará en Washington.

Me parece también haber escuchado, no sé si al Honorable señor Godoy Urrutia o a otro, que Argentina tampoco estará allí representada por su Canciller. El señor Diputado debe saber que en estos días una crisis política ha convulsionado a la República Argentina y que el Canciller señor Bonifacio del Carril ha presentado la renuncia de su cargo; de modo que, actualmente, no hay en ese país Canciller en ejercicio y el nuevo aún no ha sido designado. Sólo en el momento en que esto ocurra, veremos si Argentina envía o no su Canciller a las Naciones Unidas, como lo están haciendo todos los países que tienen un profundo interés en los debates que se van a plantear y que desean que su representación esté en el más alto nivel.

Quiero hacer notar que de 104 países que integran las Naciones Unidas —y entiendo que en el actual período van a llegar a 108— más de 80 de ellos van a estar representados por sus Cancilleres.

No me explico que el Honorable señor Reyes Vicuña, Diputado demócratacristiano, se niegue a darle permiso al señor Ministro de Relaciones, incluso para que concurra al período ordinario de sesiones de las Naciones Unidas, y exprese, como el más autorizado vocero de Chile los puntos de vista de nuestro país, ya que es indiscutible...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez*

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl)... que a Chile le conviene estar representado ante todos los países del mundo allí reunidos, por la persona de más alto nivel y rango en materia de política internacional, como es el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien tendrá la mayor autoridad para expresar nuestro pensamiento en una oportunidad de tanta trascendencia.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—;Ruego a los señores Diputados guardar silencio! Está con la palabra el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—En cuanto a la reunión informal de Cancilleres que, por invitación de Estados Unidos tendrá lugar en Washington los días 2 y 3 de octubre próximo, concurrirán los representantes de todos los países libres de América, salvo en consecuencia Cuba, que es el único país que ha querido voluntariamente —por presión de Rusia Soviética— aislarse del sistema interamericano. En estas circunstancias, sería absurdo pensar que, pudiendo nuestro Canciller estar presente en esta conferencia informal de Cancilleres, en la que indudablemente se tratarán asuntos que son de vital importancia y trascendencia para los destinos y la defensa de América, tuviéramos una representación de menor nivel.

En consecuencia, los Diputados conservadores apoyamos con verdadera satisfacción la decisión de nuestro Gobierno de enviar a su más alto personero en el manejo de las relaciones exteriores, a ambas reuniones internacionales.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez*

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—Se ha hecho referencia por los Honrables Diputados comunistas a los acuerdos internacionales sobre no intervención y autodeterminación de los pueblos. Celebro que esta materia haya sido recordada en esta oportunidad, porque tengo a la mano el Acta de la VIII Reunión de Cancilleres Americanos, celebrada en enero último en Punta del Este, Uruguay. En la Resolución III se abordan expresamente los principios de la no intervención y de la autodeterminación de los pueblos.

El acuerdo adoptado por los Cancilleres americanos en esa oportunidad es preciso y enfático en la materia. Dice:

“1º—Reiterar su adhesión a los principios de autodeterminación y de no inter-

vención como normas rectoras de la convivencia entre las naciones americanas.

“2º—Instar a los gobiernos que forman parte de la Organización de los Estados Americanos para que, teniendo en cuenta la situación presente y en cumplimiento de los principios y propósitos consignados en la Carta de la Organización y en la Declaración de Santiago, se constituyan mediante elecciones libres que expresen sin restricciones la voluntad popular”.

Esto es a lo que las naciones de América libremente se han comprometido y a ningún país democrático le puede molestar. Sólo Cuba está esperando el cumplimiento de la promesa que hiciera Fidel Castro cuando subió al poder, de que antes de tres meses el pueblo sería llamado a expresar libremente su opinión. No solamente no se ha producido este evento a lo largo de los dos años sangrientos y vergonzosos que lleva la tiranía instaurada en Cuba, sino que el propio tirano Castro ha anunciado ya definitivamente que nunca habrá en Cuba elecciones libres, ni consulta alguna a la voluntad popular.

Cuba es, así, el caso más irritante en la historia de América, de cómo un país sojuzgado por dictaduras y humillado por presiones foráneas, está hoy día totalmente fuera de los principios y de las normas de convivencia que América libremente se ha querido dar en reuniones internacionales, ratificadas por la clara voluntad de sus pueblos de vivir en la democracia y en la paz.

Pero no basta con recordar hechos de este tipo para justificar la conveniencia e importancia que tiene la concurrencia de Chile a estas reuniones. Conviene recordar también el texto de la I Resolución de la Octava Reunión de Consulta de Cancilleres, sobre la “Ofensiva del Comunismo en América” en que consciente de la realidad de esta agresión, los países de América proclamaron los principios fundamentales de “respeto a los derechos humanos y perfeccionamiento de las instituciones y prácticas democráticas”.

Dice la Resolución I en su encabezamiento:

"1.—Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, congregados en su Octava Reunión de Consulta, declaran que la unidad continental y las instituciones democráticas del Hemisferio están actualmente en peligro.

"Han podido comprobar una intensificación de la ofensiva subversiva de gobiernos comunistas, sus agentes y las organizaciones controladas por ellos. El propósito de esta ofensiva es la destrucción de las instituciones democráticas y el establecimiento de dictaduras totalitarias al servicio de potencias extracontinentales. Los hechos más salientes de su intensificación son las declaraciones, expresadas en documentos oficiales por los organismos dirigentes del comunismo internacional, de que uno de sus principales objetivos es implantar el comunismo en los países subdesarrollados y en la América Latina, y la presencia de un gobierno marxista-leninista en Cuba, que se identifica públicamente con la doctrina y la política exterior de las potencias comunistas.

"2.—Para lograr sus propósitos subversivos y para ocultar sus verdaderas intenciones, los gobiernos comunistas y sus agentes explotan las legítimas necesidades de los sectores menos favorecidos de la población y las justas aspiraciones nacionales de los pueblos. Con el pretexto de defender los intereses populares, se suprime la libertad, se destruyen las instituciones democráticas, se violan los derechos humanos y se somete al individuo a formas materialistas de vida impuestas por la dictadura de un solo partido. Bajo la consigna del "antimperialismo" se pretende establecer un imperialismo opresivo y agresor que subordina a las naciones sojuzgadas a los intereses militares y agresivos de potencias extracontinentales. Utilizando maliciosamente los principios mismos del Sistema Interamericano, se trata de minar las instituciones demo-

cráticas y de afianzar y proteger la penetración y la agresión política. Los métodos subversivos de gobiernos comunistas y sus agentes constituyen una de las formas más sutiles y peligrosas de intervención en los asuntos internos de otros países.

"3.—Los Ministros de Relaciones Exteriores alertan a los pueblos del Continente acerca de la intensificación de la ofensiva subversiva de gobiernos comunistas, sus agentes y las organizaciones controladas por ellos y acerca de las tácticas y métodos que emplean, y les advierten del peligro que ello significa para la democracia representativa, para el respeto a los derechos humanos y para la autodeterminación de los pueblos.

"Los principios del comunismo son incompatibles con los del Sistema Interamericano".

Estos fueron los hechos reconocidos por los Cancilleres de América en esa histórica Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Punta del Este en enero último.

Todo el sistema de seguridad e independencia de los países de América lo vemos hoy día peligrosamente afectado por el establecimiento, dentro del territorio de nuestro continente, de una de las más poderosas bases militares soviéticas. Porque nadie puede ya desconocer un hecho que es público y es que el actual gobierno de Cuba ha entregado el territorio de su país a la ocupación militar por fuerzas extracontinentales.

Se ha dicho por el Honorable señor Godoy Urrutia que Cuba y La Habana están indefensas y en peligro de ser bombardeadas. Eso no es efectivo. En este momento no hay un ejército más poderoso en América, después del de Estados Unidos, que el de Cuba, que el de Fidel Castro.

En estos días ha visitado nuestro país una de las personalidades de más prestigio y ascendencia moral que hay en América, el Presidente del Partido Democrata Cristiano de Cuba, el señor doctor José Ignacio Rasco.

Fue uno de los que en forma más ferviente y sincera lucharon contra el régimen de Batista. Pero, ¿qué dice hoy día el señor Rasco con respecto a la Cuba de Fidel Castro?

El señor HURTADO (don Patricio).— Yo se lo puedo leer.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Oigan bien, Sus Señorías, porque se trata de un dirigente democratacristiano que ha explicado cómo sus compatriotas cristianos y demócratas auténticos están luchando por la causa y la libertad de Cuba.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez*

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— El Doctor Rasco señaló que “Batista tuvo 40 mil hombres sobre las armas y Fidel Castro mantiene 400 mil”; que Cuba “es un caballo de Troya del comunismo en nuestro continente”; que “La Gaceta Oficial” de Cuba para 1961-1962, señala, un presupuesto de 247 millones de dólares para el Ejército cubano. Además, dice que “se han gastado 285 millones de dólares en armamentos importados últimamente y que el Ejército comunista cubano es el más grande y mejor equipado de América, después del de Estados Unidos”.

Y agrega el señor Rasco: “Porque somos partidarios de la no intervención es que pedimos la contraintervención, para sacar de allí a esos checos, rusos, chinos, polacos y otros “técnicos”. No se hizo la revolución contra Batista para caer en esto”.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez*

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pues bien, señor Presidente, a través de las cifras que mencionaré, quiero confirmar cómo, en este momento, Cuba se ha convertido en arsenal soviético en América.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Quién tiene la culpa?

Un señor DIPUTADO.— ¿De dónde obtuvo esos datos?

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Estos datos son recientes y los he tomado de “Time”, del 14 del presente mes de septiembre, o sea, de hace solamente nueve días.

Dice la información: “La conversión de la Cuba de Fidel Castro en una isla-fortaleza comunista en el Caribe, empezó con la llegada de los rifles ZB R-2, de fabricación checa, desde puertos bálticos, en agosto de 1960. A mediados de 1961, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos calculaba que Castro había recibido cien millones de dólares en armamentos del bloque soviético.”

“Desde entonces, el cálculo ha subido a ciento setenta y cinco millones de dólares, como mínimo”.

El solo volumen de las armas representa una carga total de cuatrocientas mil toneladas.

En consecuencia, el arsenal de Castro cuenta en estos momentos con el más moderno y perfecto armamento soviético.

Dispone de proyectiles dirigidos de corto y de largo alcance; tiene el cohete anti-aéreo soviético SA-2; un nido de seis SA-2 ya instalado y listo para funcionar bajo “camuflaje”, en Bahía Honda, a cuarenta y cinco millas de La Habana.

Guiadas por radar, las armas soviéticas anti-aéreas se estima que pueden alcanzar hasta veinticinco o veintisiete millas o a sesenta mil pies de altura, en línea recta.

En el mar, Castro dispone de cien lanchas torpederas ultra rápidas recientemente adquiridas, de tipo ruso, que pueden atacar a cualquier barco a quince millas de distancia.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez*

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Han llegado recientemente cuatro mil soldados soviéticos, técnicos en radar y electrónica, enviados para instalar y dotar los primeros proyectiles teledirigidos. Los cohetes SA-2 están ya prontos para funcionar. Otros rusos atenderán puestos

de vigilancia de radar de doscientos cincuenta millas de alcance, y puestos rastreadores electromagnéticos para prevenir disparos de Cabo Cañaveral.

En materia de aviones, alrededor de doscientos pilotos cubanos adiestrados en Checoslovaquia están equipados ahora con 25 aviones MIG-15, 45 aviones MIG-17 y 20 MIG-19 supersónicos.

Pilotos de transporte, convertidos en pilotos de guerra se han hecho cargo de los controles de 24 aviones Mi-4 helicópteros de combate, 20 biplanos AN-2 y 8 transportes Ilyshin.

En materia de potencia marítima, Castro está también orgulloso de haber adquirido seis destructores rusos, para agregar a una flota de doce corbetas y haber organizado una flota especial de lanchas torpederas de rápido andar.

Se han adiestrado conductores cubanos para manejar 75 tanques rusos de 35 toneladas de la guerra de Corea; 25 tanques José Stalin II, de 51 toneladas, y otros 100 nuevos tanques rusos T-54, de 40 toneladas, todos equipados con cañones de 100 mm. y modernos sistemas que les facilitan combatir en la noche.

Para resguardar su cohetes de tierra, Cuba tiene más de dos mil cañones anti-aéreos en posición, la mayoría de fabricación Skoda, de 30 y 40 milímetros, esparcidos en La Habana y en los alrededores de los campamentos rusos que se han instalado.

En materia de tropas hay 300 mil milicianos perfectamente adiestrados, los que colaboran con el Ejército regular, que cuenta con 50 mil hombres. En la preparación militar de la tropa actúa como jefe supremo el general comunista Enrique Lister, veterano de la Guerra Civil Española.

De modo, señor Presidente, que es bien falso de la indefensión de Cuba y de este "pobre régimen de Castro, víctima de la agresión". Es todo lo contrario. Lo que el régimen cubano pretende, y para lo

cual se prepara, es precisamente para agredir.

Y mientras el Abogado James B. Donovan, de Nueva York, llegaba en estos días a La Habana para obtener de Castro el rescate de los 1.113 cubanos prisioneros de la invasión del año pasado, el Primer Ministro volvía a elevar el precio por el rescate de los prisioneros, suma que fluctúa entre los 25 mil y los 500 mil dólares por cada uno. Sólo 6 de los 1.179 han podido pagarlo hasta ahora, lo que prueba que no eran hombres de fortuna y no tenían ellos y sus familias más que coraje y valor para defender su patria invadida y esclavizada.

De manera que mientras Castro sigue recibiendo armamentos rusos y entregando a la Unión Soviética en pago el azúcar y demás productos que deberían servir para la alimentación del pueblo cubano, trata de proveerse de dólares mediante el inmundo negocio de la venta de los prisioneros. Estos son hechos demasiado públicos y graves, que los hombres libres no podemos silenciar ni desconocer.

Señor Presidente, he concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Hübner; pero, antes de terminar, solamente deseo expresar que si asuntos como éstos; que si problemas de esta naturaleza y gravedad están pendientes en América, sería una cobardía que un país como Chile, que figura a la vanguardia de las naciones democráticas del mundo entero, fuera a abstenerse de manifestar su opinión en defensa de la dignidad, de la libertad, de la independencia y de la vida, de nuestro pueblo hermano de Cuba.

Concedo una interrupción al Honorable señor Hübner.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, ya mi distinguido colega el Honorable señor Yrarrázaval, ha planteado el punto medular del problema

que nos preocupa. Ha señalado el inmenso peligro que significa para el Continente americano el establecimiento, en el corazón de nuestro hemisferio, de una punta de lanza del comunismo internacional. El caso de Cuba, es necesario decirlo, se ha venido afrontando por muchas naciones con indecisión y falta de virilidad verdaderamente inexplicables. Aún más, se ha venido presenciando en forma impasible cómo el imperialismo soviético se ha ido fortificando impúnemente, a través del gobierno dictatorial de Fidel Castro, hasta constituir una tremenda amenaza para la soberanía y la libertad de los pueblos de nuestro hemisferio. Por desgracia, algunas naciones iberoamericanas, a pesar de que se precian de sus principios democráticos, han contribuido indirectamente a que no se adopten medidas definidas y claras con respecto a la opresión soviética. Algunos países han pretendido esgrimir ingenuamente la bandera del principio de no intervención en forma absoluta e indiscriminada, como si la penetración soviética en Cuba no constituyera la peor y la más grave de las intervenciones que se hayan conocido hasta ahora. Es verdaderamente extraño que mientras se produjo la unanimidad de las Naciones asistentes a una Conferencia Panamericana, con el fin de aprobar sanciones en contra de la dictadura dominicana de Rafael Leonidas Trujillo —que, si bien era una tiranía, no implicaba una amenaza para las demás naciones del continente, como la de Fidel Castro— en la última Conferencia de Punta del Este, hubo países, como el nuestro, que adoptaron la actitud de un no intervencionismo romántico, impidiendo, a través de un bloque de tendencias neutrales, que se tomaran medidas indispensables para extirpar el comunismo de Cuba, situación que no habría constituido una intervención, sino una medida de defensa, por cuanto habría significado eliminar un tumor canceroso que está amenazando la integridad del cuerpo americano entero.

Quiero traer a colación una interesante y autorizada opinión de un gran demócrata de nuestro continente, del ex Presidente de la República del Ecuador, señor Camilo Ponce Henríquez, quien, refiriéndose precisamente a este problema, subrayaba que la no intervención no es un principio absoluto e incondicional, sino que también admite excepciones cuando se trata de preservar los derechos humanos, la seguridad, soberanía y libertad de los pueblos.

Dijo, además, el ex Presidente, señor Ponce Henríquez, en una publicación hecha el año pasado en la revista guayaquileña "Vistazo", que tanto la Carta de las Naciones Unidas como la Carta de la Organización de Estados Americanos, son contrarias al absolutismo romántico de este principio. Textualmente afirma: "Por manera que argüir el absolutismo de la no intervención en casos de suprema y fundamental seguridad de la paz y del régimen de libertad individual y de justicia social, y argüirlo vehementemente, como en el caso cubano, cuando es un hecho la intervención foránea extracontinental por parte de la Unión Soviética, de la China Comunista, de Checoslovaquia; sobre todo de la Unión Soviética, que subyuga cínicamente —también defendiendo la no intervención— a Polonia y Hungría, a Checoslovaquia y Alemania Oriental y que interviene todos los días y todas las horas en todas las partes del mundo, es trasladar al campo del cinismo político los más nobles postulados del derecho internacional público americano y universal".

Señor Presidente, si estamos viviendo en una época de definiciones, los terceros frentes, el neutralismo, las posiciones ambiguas no son sino actitudes académicas. La verdad es que el mundo está enfrentando una lucha sin cuartel entre la democracia, la libertad: la dignidad del hombre, por un lado, y el totalitarismo, la esclavitud y el atropello de todos los derechos y libertades de la persona humana, por el otro. En este drama que afronta

la humanidad, no podemos contribuir a adoptar posiciones embigüas, líneas políticas claudicantes que nos hacen recordar la política neutralista de Janios Quadros en Brasil.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores nos ha manifestado que no hay agenda ni temario específico respecto de la reunión informal de Cancilleres, pero es un hecho notorio que en esta reunión se va a tratar en forma preferente el problema de Cuba. Y a este respecto, si bien nosotros, de acuerdo con nuestros principios constitucionales, concederemos el permiso solicitado por el Canciller en forma amplia e incondicionada, deseamos que el señor Ministro de Relaciones Exteriores sepa que si se trata el problema de Cuba, el Partido Conservador Unido, como colectividad política representada en el actual Gobierno de la República, desea que nuestra Cancillería adopte una posición decidida y enérgica que facilite la adopción, en el futuro, de todos los acuerdos que sean necesarios para la defensa, la seguridad y la libertad de América amenazada por el avance del comunismo internacional.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—He concedido una interrupción al Honorable señor Valdés, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Yrarrázaval, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, en los escasos minutos que restan al Comité Conservador Unido, deseo manifestar mi absoluta concordancia con las opiniones vertidas por los Honorables colegas señores Yrarrázaval y Hübner.

He pedido la palabra para expresar mi sorpresa, más bien dicho, para protestar por las expresiones que, hace un instante, escucháramos al Honorable señor Reyes, don Tomás.

Mi Honorable colega —quiero imaginarme que lo ha hecho al calor de su im-

provisación— manifestó que la concurrencia de Chile a la Conferencia de Cancilleres iba a significar, una vez más, que nuestra Cancillería asistiría para proceder y votar según los dictados del Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica. Y esto me parece que es una ofensa gratuita que ha hecho mi Honorable colega, no sólo a la Cancillería...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez*

El señor VALDES LARRAIN.—... y a los partidos políticos que estamos en el Gobierno —saben muy bien mis Honorables colegas que siempre en materia internacional, como en todo orden de actividades políticas, hemos mantenido una actitud digna y patriótica— sino que, más que eso, al país entero.

Pocas naciones como Chile, pocas repúblicas americanas podrán llegar a Washington con más autoridad que la democracia chilena.

Nuestros Cancilleres, cualesquiera que hayan sido los partidos políticos en los cuales han militado, las ideologías que han sustentado o la posición política que han mantenido, han acudido siempre a las conferencias internacionales a defender, desde todo punto de vista, los altos intereses de Chile.

En consecuencia, no he querido dejar pasar esta ocasión sin protestar por las palabras pronunciadas por el Honorable señor Reyes, don Tomás, que, entiendo, han sido expresadas, repito, al calor de su improvisación.

Creo que Su Señoría conoce la historia de Chile y de sus Cancillerías; conoce también la actitud patriótica que, invariablemente, han mantenido los partidos políticos en todos los Gobiernos.

Además, me parece fundamental que el Canciller concurra a esa Conferencia a dar a conocer la línea política de Chile en el asunto de Cuba. No es esta una situación que solamente deba quedar circunscrita a los límites de ese país, ya que, con

su actitud, está comprometiendo la seguridad de todas las naciones latinoamericanas.

El armamento que dicha nación está recibiendo, no sólo es para defenderse ella; sabemos perfectamente que ese armamento está destinado a planes de invasión y a ser repartido en los países de América Latina, para provocar también una revolución social.

Por eso, los parlamentarios de estas bancas creemos que en Washington debemos tener una actitud definida, clara y precisa. Que sepan Cuba y el comunismo internacional que los chilenos no toleraremos, por ningún motivo, que desde aquellas tierras se venga a armar a los pueblos americanos para promover en ellos una revolución, que desde allá partan agentes que recorran, como ya suele suceder y ha sucedido, los países de este continente tratando de provocar trastornos sociales.

Basta leer una obra aparecida hace pocos días y de la cual es autora la señora Matilde Ladrón de Guevara, para comprender nuestras afirmaciones. Esta escritora —que es socialista— fue a Cuba a trabajar por esa nación, porque estaba convencida del auge y del éxito del Gobierno de Fidel Castro. Y al cabo de cuatro meses, ha regresado para dar a la publicidad una obra que Sus Señorías, los parlamentarios de enfrente, deberían conocer, porque es la confesión más clara del fracaso del régimen comunista implantado en Cuba. Es un libro que deberían leer todos aquellos elementos que van a esas tierras, porque, con un espíritu sereno y objetivo, su autora reconoce la falsedad de un Gobierno; reconoce...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Permítame, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos creemos sinceramente que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y los representantes de los partidos de Gobierno que han usado de la palabra esta tarde, han proporcionado un deplorable espectáculo que poco enaltece a la democracia representativa chilena. Porque en este momento, en que a la Honorable Cámara le corresponde debatir y resolver sobre un asunto que tiene atinencia con la paz universal, quizá lo más importante que puede afectar al mundo en la hora presente, hemos oído manifestar —desde luego al comienzo de la presente sesión— al señor Ministro de Relaciones Exteriores que asistirá a una conferencia informal de Cancilleres americanos en la cual no hay agenda ni temario y acerca de la cual el no tiene ninguna otra información que proporcionar en relación con la posición que Chile adoptará en Washington.

En seguida, los Honorables colegas de las bancas de enfrente han declarado que, a su juicio, el problema que hoy día amenaza al continente americano, es una presunta invasión soviética o cubana al resto de los países del hemisferio. Y, por último, el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, ha felicitado al señor Ministro de Relaciones Exteriores por su franqueza, como lo dijo expresamente, en vista de la forma tan clara y nítida con que esbozó, según Su Señoría, la posición del Gobierno chileno frente a este importante evento internacional. Creo que, tanto el señor Ministro de Relaciones Exteriores como los Diputados del frente, en esta ocasión, encubren algo que, en el fondo, estiman pecaminoso. Porque en otra forma no se explica que, ante un acontecimiento de esta magnitud, se hayan negado a sostener con claridad cuál es la posición del Canciller y de los partidos que apoyan al Gobierno.

Nosotros creemos, sin embargo, que el sentido de la Conferencia convocada en Washington por el Departamento de Estado es perfectamente claro. Se trata de añadir una argolla más a esta serie de compromisos que paulatinamente han ido adquiriendo los Estados latinoamericanos, entre ellos el nuestro, y que van amarrando el destino de la política de Chile a una causa y a objetivos que no son los nuestros. Son una serie de sucesivos compromisos que se han ido adoptando a espaldas del pueblo de Chile y de sus órganos legislativos y que han significado, en último término, la deformación del sistema interamericano, convirtiendo a la Organización de Estados Americanos, de una entidad regional de las Naciones Unidas, como lo fue cuando nació, en una alianza político-militar, semejante a la Alianza del Atlántico Norte, al Pacto del Asia Suroriental, destinada a tomar parte activa en la llamada guerra fría. A nosotros nos parece extraordinariamente grave que, sin que exista ningún pronunciamiento, ni popular, ni parlamentario, el Gobierno de Chile haya ido tomando esta serie de compromisos, que ahora se pretende hacer todavía más lesivos para la soberanía nacional, mediante la intervención nuestra en la Conferencia de Washington.

Antes de entrar al fondo del asunto, quiero referirme al aspecto formal del mismo. Nosotros compartimos plenamente las expresiones vertidas por mi Honorable colega señor Reyes Vicuña, en el sentido de que es profundamente peligroso para la conducción de las relaciones internacionales de Chile el hecho de que el país asista ahora a una conferencia informal de la naturaleza de la que se va a efectuar en la capital norteamericana. Sabemos que para resolver las cuestiones que en realidad afectan a la paz mundial o americana, el país tiene suscritos compromisos, a través de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, que le permiten usar mecanismos legales del derecho interna-

cional que cautelen debidamente el interés nacional y que hagan posible la correspondiente sanción legislativa.

Ahora se ha desestimado ese procedimiento y se vuelve a utilizar, como decía el Honorable señor Reyes Vicuña, un camino que fue el que caracterizó a la política norteamericana en los momentos en que imperaba allí la llamada "política del "big stick".

Sin embargo, es comprensible este cambio en los procedimientos que ahora quieren ensayar los Estados Unidos en sus relaciones con América Latina; y lo es porque, a pesar de la obsecuencia de la mayoría de las naciones americanas con el Gobierno yanqui, a éste le ha sido sumamente difícil en las anteriores ocasiones en que acudió al sistema estatuido en la Carta de la OEA, poder conseguir los objetivos y propósitos que perseguía en esas oportunidades.

Sabemos que ya en la Conferencia de Santiago, luego en la de Costa Rica y, por último, en la de Punta del Este, los Estados Unidos se propusieron obtener de esos torneos internacionales conclusiones mucho más favorables para su interés que aquéllas que, en definitiva, lograron conseguir. Por este motivo, haciendo ahora abandono del sistema estatuido en el derecho internacional americano, utiliza un procedimiento que nos atrevemos a calificar de profundamente peligroso para el futuro de las naciones latinoamericanas.

He ahí la primera razón formal por la cual nos oponemos a que, con su presencia, el Canciller de Chile solemnice un tipo de reunión que consideramos debe quedar definitivamente descartado del plano de las relaciones internacionales del país.

En segundo lugar, en cuanto al problema de fondo, para nadie es un misterio —incluso creo que para el propio señor Ministro, a pesar de que no lo haya dicho— que el objetivo concreto que persigue esta reunión de Washington es conseguir u obtener de los países latinoame-

ricanos su solidaridad, en una u otra forma, a la decisión que se ha ido cada vez haciendo más firme en los Estados Unidos y en su Gobierno, de intervenir, de una u otra manera, para derrocar al régimen revolucionario cubano. El Gobierno de Estados Unidos, a través de los diferentes medios indirectos de información, ha hecho saber al resto del continente que lo que se pretende en esta oportunidad es, en primer lugar, tratar de bloquear económicamente a Cuba; en segundo lugar, procurar obtener un compromiso de rompimiento de relaciones diplomáticas con Cuba de los países que aún mantienen este tipo de relaciones y, en tercer lugar, patrocinar una acción solidaria de todos los Estados Americanos en contra del Gobierno de Cuba; y, por último, hacer posible la creación de algún organismo interamericano que, interviniendo en la política interna de nuestros países, so pretexto de defendernos del comunismo, vaya a lesionar gravemente la soberanía nacional de cada uno de estos Estados.

Estos objetivos claros que tiene la Conferencia de Washington se desprenden de antecedentes emanados de diferentes fuentes, comenzando por las expresiones de Senadores norteamericanos, representativos de los más importantes partidos de ese país, de Senadores tanto republicanos como demócratas que, durante el transcurso de todo este mes no han hecho misterio de su propósito de hacer intervenir a la Organización de Estados Americanos, solidariamente, en alguna acción económica o militar destinada a derrocar al Gobierno cubano. El propio Secretario de Estado de los Estados Unidos, el señor Rusk, ha manifestado también, no hace muchos días, que Estados Unidos se considera en libertad para proceder, para actuar, incluso militarmente, contra Cuba cuando estime que ello sea necesario, para cautelar el interés norteamericano, afirmación que, por lo demás, ya fue formulada por el propio Presidente Kennedy inmediatamente después de la invasión de Playa Girón.

Quiero detenerme un momento para analizar las proyecciones que tiene esta declaración del Secretario de Estado de Norteamérica, ratificando una política ya expresada por el Mandatario de esa nación. Ella es profundamente perturbadora para el destino de la comunidad interamericana, porque significa que, cualquiera que sean los sistemas estatuidos por la Organización de Estados Americanos para resolver pacíficamente los conflictos que ocurran en el continente, los Estados Unidos han notificado al mundo que no se consideran obligados a respetar esos sistemas en la medida que, en un momento determinado, estimen que se encuentra amenazado el interés de la nación. Esta actitud, naturalmente, debiera haber provocado, si en los gobiernos latinoamericanos estuvieran representados sus pueblos, una justa y airada protesta por la impune violación verbal de todo un sistema que cada uno de nuestros países ha contraído libremente. Como es natural, no ha provocado de parte de la Cancillería chilena, ni de parte de la Cancillería de país americano alguno, la menor observación.

En segundo lugar, ha quedado en claro que los Estados Unidos están tratando de obtener de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el compromiso de que sus barcos no transporten armas, ni siquiera material bélico, a Cuba, por lo que se desprende que esta petición la harán, incluso con mayor razón, a los países pertenecientes a la Organización de Estados Americanos.

Por último, han declarado que ellos interceptarán cualquier barco que traslade armas a Cuba, con violación abierta de las leyes internacionales; e, incluso, todavía han manifestado que están dispuestos a que se corra el riesgo de que tal inspección traiga consigo un conflicto internacional, porque estiman que su interés exige actuar en esta forma policial en el Mar del Caribe. El Pentágono, por su parte, ha manifestado también que es partidario de organizar, dentro del Ejército de Estados Unidos, un cuerpo militar in-

tegrado por cubanos en exilio, residentes en ese país.

Como se ve, hay toda una serie de antecedentes que dejan perfectamente en claro, en esta ocasión, que el objetivo de la concurrencia de estos países a la Conferencia de Washington es tratar de obtener la solidaridad interamericana para una nueva forma de agresión, ya sea económica o militar, contra Cuba.

No restaríamos nuestros votos a la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en un evento de esta naturaleza, si supiéramos o creyéramos que el representante de nuestro país va a defender en esta oportunidad el interés nacional. Si supiéramos que la proposición de los Estados Unidos va a ser tajantemente rechazada por el Canciller de Chile, no negaríamos nuestros votos para que este Secretario de Estado concorra a la Conferencia de Washington. Pero, desgraciadamente, toda una serie de antecedentes hacen presumir que en ésta como en otras ocasiones la Cancillería chilena aceptará los puntos de vista norteamericanos. Y la demostración más clara y palpable de esta política extraordinariamente obsecuente de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores con relación a las proposiciones norteamericanas la proporciona en los últimos días la insólita conducta que observó nuestro país en la reunión de México de la Zona de Libre Comercio, en la cual se decidió, contra toda ley, violando abiertamente los reglamentos constitutivos de esa entidad, impedir el acceso de Cuba a ese organismo. Utilizando razonamientos especiosos y lamentables —aunque sea entre paréntesis, vale la pena recordarlo en este momento— el señor Ministro de Relaciones Exteriores justificó la actitud chilena con argumentos técnicos. En efecto, manifestó nuestro Canciller que era imposible establecer una zona de libre comercio y pretender que se integraran económicamente estructuras productivas regidas por distintos sistemas: uno liberal, y otro, de economía dirigida, olvidando,

desde luego, que nuestro propio país tiene una economía en cierto modo intervenida por el Estado; olvidando que Chile utiliza mecanismos que en cierta ocasión se consideraron incompatibles con el sistema de libre comercio.

Se trata en esta ocasión, exclusivamente, de ocultar a la opinión pública una decisión política, cual es la de mantener a Cuba excluida de toda organización de tipo interamericano. De allí es que nosotros pensemos, con estos precedentes que la conducta del Canciller nos proporciona, que adoptará una actitud similar en la reunión de Washington. Y en vista, señor Presidente, de estas presunciones nuestras, confirmadas por el sugestivo silencio que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha guardado esta tarde acerca de los propósitos de la Cancillería chilena, creemos que no debemos hacernos cómplices de una actitud que envolvería en el fondo, hacernos partícipes de una conducta que puede, en cierto modo, comprometer gravemente la paz del continente e incluso terminar en un conflicto armado de carácter universal. Nosotros creemos que en los actuales momentos los conflictos universales deben preocuparnos como el primero de los problemas que interesan a este país, situación que se vería agravada seguramente, por una actitud obsecuente de las Cancillerías americanas, entre las cuales tememos que se cuente la de Chile.

Tales son, señor Presidente, las razones de fondo y de forma por las cuales los Diputados socialistas nos negamos a prestar nuestros votos para aprobar la autorización solicitada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Nada más.

El Honorable señor Naranjo me ha solicitado una interrupción.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).— Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, para el pueblo de Chile y las organizaciones políticas que le representan con ma-

por autenticidad, constituye causa de profunda indignación y rechazo que el Presidente de la República solicite sesiones especiales del Congreso Nacional, a fin de otorgar permiso constitucional al señor Ministro de Relaciones Exteriores para viajar a Washington, en circunstancias que la opinión pública mundial sabe que es el Departamento de Estado el que ordena a las Cancillerías de América reunirse en los Estados Unidos para dar instrucciones destinadas a conseguir el derrocamiento del régimen popular, revolucionario y latinoamericano que preside Fidel Castro, Primer Ministro de la República de Cuba. El Gobierno yanqui ha recurrido a multitud de procedimientos para detener y aplastar el proceso de emancipación revolucionaria de Cuba, instigado por los intereses imperialistas norteamericanos e internacionales que experimentaron justa sanción en dicha tierra. Las grandes empresas como la United Fruit y otras, hasta no hace mucho dueñas absolutas de la economía centro americana y del Caribe, no pueden tolerar que un Gobierno popular las haya situado, *por fin*, en su verdadero sitio, arrojándolas del plano de supremacía política y social en que han mantenido y mantienen a muchos de los gobiernos de América Latina.

El poder imperialista de las compañías fruteras, del petróleo y de las industrias extractivas en general se siente herido en el ala a raíz de la vigorosa política de nacionalización emprendida por Fidel Castro, a despecho de todas las amenazas, el "boicot" económico y la invasión armada puestos en juego por los turbios intereses de los monopolios extranjeros. Desde 1959, este poder imperialista no ha descansado un instante en su labor de intrigas y mentiras internacionales, pretendiendo, *a través de sus poderosos medios de publicidad*, convencer a la opinión pública latinoamericana de que la democracia y la libertad están amenazados por el Gobierno cubano. Aún resulta más grotesco el absurdo de que Cuba pueda ser un peligro para la se-

guridad hemisférica, por el hecho de que su Gobierno, en uso de sus legítimas prerrogativas de país soberano, haya dispuesto de instalaciones de defensa militar frente a la posibilidad cierta de nuevas invasiones armadas. ¿O es que el Pentágono y el Departamento de Estado desean que Cuba espere la invasión, proclamada "*urbi et orbi*", exclusivamente armada y confiada en la capacidad bélica de los machetes de sus heroicos guajiros?

Constituye una hipocresía sin límites sostener que Cuba pueda ser una amenaza militar para los Estados Unidos de América, la potencia más fuerte del continente y una de las mayores del mundo. Por otra parte, para nadie es misterio que el desarrollo de las armas modernas es tan prodigioso en nuestros días, que la URSS, por ejemplo, no necesita de bases en Cuba u otro país de América Latina en el caso de que se viera obligada a descargar una contraofensiva en esta parte del mundo. Asimismo, los Estados Unidos no requieren de bases en Formosa para atacar a China Popular, y, sin embargo, bien se callan o poco dicen de sus propósitos de ofensiva militar al haber transformado la isla de los chinos nacionalistas en un artillado bastión bélico.

En Chile, todos sabemos que la conducción de la política internacional es del resorte jurídico del Presidente de la República. Es, pues, al Excelentísimo señor Jorge Alessandri Rodríguez a quien responsabilizamos en primer término, de la conducta que asuma el Gobierno frente a la vergonzosa presión del Departamento de Estado norteamericano. También responsabilizamos a los dirigentes del CEN radical y a su Ministro Carlos Martínez Sotomayor, por el hecho de aceptar este tratamiento vejatorio de concurrir a las oficinas de Washington *cuando y cómo* se les ocurra a los gobernantes yanquis. Recuérdese que, hasta no hace muchos días, la Cancillería había informado a la opinión pública de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no iría a las sesio-

nes de las Naciones Unidas. Sin embargo,

—*Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.*

Verdaderamente estas actitudes constituyen una vergüenza y un mal ejemplo para nuestro pueblo y especialmente para el clima de respetabilidad que las nuevas generaciones debieran observar en la conducta de los actuales gobernantes.

No vale la pena pronunciarse con respecto de la responsabilidad inherente a los partidos plutocráticos y reaccionarios representados en el Gobierno, —Liberal y Conservador—, porque bien sabemos que ellos siempre se han identificado con la defensa de los intereses del imperialismo y de las fuerzas negadoras del progreso y de la democracia.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor NARANJO.—En cambio a los dirigentes del Partido Radical, cuya masa pertenece a sectores respetables de clase media, se les puede exigir mayor consideración a los sentimientos y conceptos de quienes les dan respaldo político y electoral. Tenemos la certeza de que los empleados y obreros de Chile, en su inmensa mayoría, condenan, del modo más resuelto, el cuadrillazo económico y militar anticubano que en estos momentos se gesta en las oficinas del Departamento de Estado y del Pentágono de los Estados Unidos.

El Gobierno debiera saber que cualquier resolución tendiente a lesionar al pueblo y al Gobierno de Cuba, encontrará de parte de las fuerzas populares su más violento repudio. Aún más, le notificamos, desde este mismo instante, que los trabajadores organizados y los sectores patriotas de Chile, llegarán hasta sus últimas consecuencias en defensa del país hermano y del principio de autodeterminación de los pueblos, cuyo espíritu dice defender el señor Alessandri en sucesivos Mensajes al país. Veremos si hay consecuencia entre estas

declaraciones doctrinarias y los hechos que se avecinan.

La política del Gobierno norteamericano en el caso de Cuba corresponde a la conocida técnica de “sacar las castañas con la mano de gato”. En efecto, ¿por qué se empeña con tanto entusiasmo en que los países latinoamericanos se embarquen en una aventura belicista en contra de Cuba, alegando que lo que está en peligro es la integridad continental? En el caso concreto de Chile, ¿no nos ligan con los cubanos los más estrechos vínculos de amistad y recíproca conveniencia de nuestras relaciones comerciales? ¿Qué acto podría imputarse al Gobierno de Fidel Castro lesivo a los intereses de los pueblos del continente? Lo que no puede perdonar el gran capital monopolista es que le hayan arrebatado sus odiosos privilegios y su tutoría sobre la República cubana. En el fondo, no hay tal amenaza a la integridad democrática del hemisferio; existe, en cambio, el deleznable designio de aplastar a Cuba cohonestando, o mejor dicho, tratando de cohonestar este innoble propósito con la bandera limpia de la democracia y la libertad. Pero con la bandera limpia de gobernantes

..... deben saber que los pueblos americanos ya no creen en sus desprestigiadas consignas y que cualquier intento anticubano será respondida, incluso, con la fuerza, si así lo aconsejan las circunstancias provocativas en que pretenden colcarse

Por eso, votaremos en contra el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor LEIGH.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.—Señor Presidente, de acuerdo con el artículo 39 de nuestra

Constitución Política del Estado, el permiso que la Honorable Cámara debe otorgar a un Ministro de Estado para abandonar el territorio nacional, no tiene otro alcance que permitir al Congreso Nacional pronunciarse sobre una posible acusación constitucional a que se hubiera hecho acreedor el Secretario de Estado que solicita dicho permiso.

Por ello es que en esta ocasión no deberíamos debatir, en profundidad la política exterior de Chile, ni mucho menos condicionar la votación, ya que en este caso no se está juzgando esta política, sino que se trata, lisa y llanamente, de apreciar si el mencionado señor Ministro es posible reo de una acusación constitucional.

No obstante, ha sido inevitable que en el seno de la Honorable Cámara, con ocasión de este permiso, se haya ido al fondo de la cuestión y se analicen los puntos de vista que cada Partido tiene frente al tema, o posible tema, como hemos visto esta tarde, que se vaya a abordar en una conferencia internacional.

Pero es lamentable que la actitud de los Partidos para otorgar algo que, tradicionalmente, jamás ha negado la Honorable Cámara de Diputados —el permiso constitucional para que un Ministro de Estado pueda abandonar el territorio nacional— se haya subordinado esta vez a puntos de vista de doctrina política, precisamente en una materia que, de acuerdo con el número 16 del artículo 72 de nuestra Carta Fundamental, es especialmente una atribución de Su Excelencia el Presidente de la República.

De modo que los Diputados de estas bancas hemos visto con consternación cómo el Honorable señor Reyes Vicuña —de una opinión de un diario que, por muy prestigioso que sea, no es sino un órgano de expresión de una empresa particular o de una tendencia determinada dentro del país— ha deducido una inexistente contradicción en la línea política de nuestra Cancillería, y, en consecuencia, aprecian-

do un solo aspecto del problema, ha anunciado los votos contrarios al permiso constitucional al señor Ministro de Relaciones Exteriores de parte de los Diputados demócratacristianos. Creo que esto no se ha planteado muchas veces en la Honorable Cámara.

No hay aquí una contradicción de nuestra Cancillería, por cuanto, sabiamente, la Constitución Política del Estado, al entregar la conducción de las relaciones exteriores al Presidente de la República, se puso, precisamente, en casos como el que ahora nos preocupa y consideró que el Jefe del Estado tiene los conocimientos y antecedentes necesarios, sobre los hechos políticos internacionales, para adoptar, en un instante determinado, las decisiones más oportunas y convenientes.

¡Qué importa que se haya dicho hace algunos días que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no viajaría a la Organización de las Naciones Unidas! ¡Qué importa que lo haya manifestado el diario "El Mercurio"! Si soberanamente, en cumplimiento del mandato constitucional, que le impone al Jefe del Estado la obligación de dirigir las relaciones exteriores, Su Excelencia el Presidente de la República resuelve lo contrario, esto es, que viaje nuestro Ministro de Relaciones Exteriores no le es constitucionalmente lícito al Congreso Nacional impedirlo ni oponerse.

En primer lugar, se trata del debate general de la XVII Asamblea de las Naciones Unidas, a la cual concurrirá la gran mayoría de los señores Ministros de Relaciones Exteriores de América, y que, en el caso particular que nos atañe, para Chile tiene especial importancia. Porque hay algo que no pueden ignorar los miembros de esta Honorable Cámara, y que no constituye tampoco un secreto de Estado: en Caracas han celebrado una reunión los Presidentes de las Repúblicas de Venezuela y Bolivia, y ahí ha surgido, según lo hemos visto en el diario "El Mer-

curio", sección cables, una nueva reivindicación de Bolivia, relativa a su condición de país mediterráneo.

Y en el caso del río Lauca planteado ante la Organización de Estados Americanos, Bolivia, por el hecho de no haber sido acogida su acusación de "agresión geográfica" de parte de Chile —¡pintorescos y novedosos términos en el lenguaje de las relaciones internacionales!— se ha retirado de dicha Organización.

¿Es posible que estos asuntos puedan ser tratados sin la concurrencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, quien, como colaborador inmediato y directo de Su Excelencia el Presidente de la República, también comparte la responsabilidad de dirigir nuestras relaciones exteriores?

Señor Presidente, la sola circunstancia señalada habría bastado para que todos los sectores políticos de esta Honorable Cámara hubieran enfocado este problema con la independencia de criterio y con el patriotismo que el caso requería.

¿Qué va a concurrir también nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, a una reunión informal de Cancilleres, a que ha sido invitado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos! Sí, es efectivo que va a concurrir a esa reunión. Y es cierto además que, en el ambiente diplomático de América se sabe, y se supone, casi con certeza, que los señores Ministros de Relaciones Exteriores de América escucharán el punto de vista del Departamento de Estado de Estados Unidos, frente al drama que vive nuestro continente en la región del Caribe.

Pero también sabe la Honorable Cámara que, en esa reunión informal de Cancilleres no se adoptarán acuerdos, no podrá Chile contraer compromisos, ni se debatirá ninguna materia que pueda empañar la palabra o comprometer la actitud internacional futura de nuestro país.

En consecuencia, señor Presidente, ¿cómo puede considerarse prudente que el

señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile no concurra a una reunión de este carácter? ¿No se sabe que estamos viviendo una era en que los acontecimientos americanos son absolutamente novedosos e imprevistos? ¿No sabe la Honorable Cámara de Diputados, o ignoran, acaso, el Partido Demócrata Cristiano, o el Partido Comunista que hemos superado la hora o la época de las naciones aisladas y ha sido reemplazada por la hora y la época de los continentes?

En efecto, hoy día, en el mundo, las naciones aisladamente consideradas nada significan. Sólo podemos hablar, en este momento, de Africa, de Asia, de Europa o de América.

Y como en América han surgido problemas que atentan contra su unidad ideológica y que hoy día ponen en peligro su seguridad y su vida misma, todas las naciones americanas —querámoslo o no— tenemos que entrar en contacto "de codos" y, avizorando el porvenir, debemos establecer mayor correspondencia, y destacar mayor unidad de propósitos, frente a algo que nosotros ya conocemos.

Señor Presidente, en un comienzo se dijo que éramos agoreros, que estábamos trayendo oscuridad al debate de estas materias, cuando formulamos la acusación de que había potencias extranjeras, y más concretamente, que estaba la Unión Soviética actuando detrás de Fidel Castro. Pues bien, hoy día ésta es una verdad inconcusa y constituye un tremendo impacto en la voluntad y en el ánimo de nosotros los americanos.

Lo que manifestamos no es una habladuría ni son consideraciones llamadas a producir efectos que signifiquen una cortina de humo. Estamos —y Chile lo sabe— enfrentados a la necesidad de definir, de una vez por todas, nuestra actitud frente al establecimiento de una avanzada de la Unión Soviética en actitud de agresión a nuestro continente.

Lenín dijo, basado en la entonces re-

ciente experiencia de la revolución rusa, que "el camino hacia Londres y París iba pasando por Calcuta y por Shanghai". Su pensamiento, actualizado, dice hoy al mundo que el camino hacia Washington, al corazón del continente americano, pasa por Buenos Aires, por Santiago, por Caracas, vía La Habana. Y eso nosotros no lo ignoramos y decimos a la opinión pública del país que estamos viviendo momentos de definición y una hora dramática.

En cuanto a aquellos llamados del Honorable señor Naranjo a los elementos de mi colectividad política, ¡no pierda su tiempo, Honorable colega! Nada hay más reciamente democrático que el hombre y la mujer que militan en mi partido. Los radicales podemos rompernos las narices en nuestras rencillas internas; pero frente al único gran problema en debate, que es la democracia, con su sistema de libertad y libre convivencia de credos "religiosos o políticos", no tenemos sino un sólo espíritu. Y no será el llamado de mi Honorable colega el que pueda romper esta mentalidad monolítica, enérgica y fiel del militante democrático de nuestro partido.

Los radicales de estas bancas votaremos el permiso constitucional del señor Ministro de Relaciones Exteriores con prescindencia de todas las consideraciones de fondo, porque la Constitución Política del Estado sólo manda a esta Honorable Cámara decir si el Secretario de Estado, que viene a pedirnos autorización para abandonar el país, se ha hecho o no merecedor de una acusación constitucional. No es otro el alcance de la disposición del artículo 39 de nuestra Carta Fundamental.

Termino, señor Presidente, diciendo que nosotros estamos extrañados por el giro que se ha dado a este permiso constitucional, en cuya discusión —lo que nunca se había hecho antes en Chile— se ha estado realizando una guerrilla política frente a materias de carácter inter-

nacional que deben unir reciamente a todos los chilenos. Por lo demás, ha sorprendido la posición de un Partido tan respetable como el Demócrata Cristiano, en este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—Señor Presidente, con toda atención, he escuchado el debate suscitado en torno al permiso constitucional solicitado por el Ministro que habla, para ausentarse del país, con el fin de concurrir a los dos eventos internacionales, ya tantas veces mencionados por los Honorables Diputados. Sin embargo, la actitud asumida por algunos señores parlamentarios de Oposición y los argumentos dados para fundamentar su negativa al permiso solicitado, me obligan a volver sobre la materia.

Desde luego, podríamos dividir las distintas argumentaciones de la Oposición en observaciones de orden formal, tal como las han calificado los mismos señores Diputados que las formularon en el transcurso del debate; y, en observaciones de fondo, según el juicio de los parlamentarios que se han opuesto al permiso constitucional.

Se ha dicho que no todos los Cancilleres americanos, que representan a los países integrantes de la Organización de Estados Americanos, concurrirían a la reunión informal, a que tantas veces se han referido, en el curso del debate, los Honorables señores Diputados. Como ejemplos, se han señalado los casos de Brasil y México, en orden a que tendrían posiciones distintas o discrepantes de otras Cancillerías del Continente. En consecuencia, serían determinados puntos de mira para cualquier examen internacional, en el plano continental, especialmente cuando se debate el caso de Cuba.

Debemos hacer presente que, el señor Alino de Melo Franco, Canciller del Brasil, fue el primer Ministro de Relaciones Exteriores del Continente que aceptó concurrir a la reunión propiciada por el Secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Otra cosa es que, con motivo de la crisis de gabinete producida en Brasil, y encontrándose ya en Nueva York, presidiendo la Delegación al Decimoséptimo Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, nos encontremos, en este momento, con que el señor de Melo Franco ya no es el Canciller de ese país.

El nuevo Canciller es el propio Primer Ministro designado por el señor Goulart en este cambio de gabinete, en esta especie de interinato, antes de conocerse el resultado definitivo de las elecciones parlamentarias. Pero ya sea que concurra el señor Lima, difícil hecho por tener a su vez la jefatura del Gobierno después de esta crisis ministerial, el señor Alino de Melo Franco, dos veces Canciller del Brasil, y Canciller en el momento de aceptar la asistencia a esta reunión —que tantas molestias y discusiones ha provocado en la Honorable Cámara—, presidiría la Delegación de su país y, en todo caso, sería el representante de alto nivel del Brasil en esta reunión, pasando de la Asamblea de las Naciones Unidas a Washington, donde se celebraría la reunión informal de Cancilleres.

Debemos referirnos al caso de la representación del Gobierno de México que también cae dentro de estos rubros de argumentaciones relativas a aspectos de tipo formal formulados en la primera parte de las intervenciones de los señores Diputados que se han opuesto al permiso. No concurrirá a estas Conferencias el señor Canciller de México —el que se hace representar por el primero de sus Subsecretarios, donde existen dos, dentro de la nomenclatura orgánica interna de la Secretaría de Relaciones Exteriores de ese

país— debido a la fecha que se fijó para el debate general de la Asamblea de las Naciones Unidas, y para los días 2 y 3 de octubre próximos. Debo hacer presente que el señor Manuel Tello, Ministro de Relaciones Exteriores de México, entiendo que el día viernes 28 de septiembre, inicia una gira fijada desde hace meses, en la cual deberá acompañar al Presidente señor López Mateos a algunos países del Asia, concretamente, al Japón.

Ya se ha explicado cuál es la posición de Bolivia y Perú, países que, en principio, han aceptado su asistencia a estas reuniones, sin formular las objeciones que han manifestado algunos señores parlamentarios de Oposición. En el caso del Perú, éste ha dicho, simplemente, que de la Asamblea de las Naciones Unidas pasa a la reunión de Cancilleres, siempre y cuando se le garantice que no se tratará el problema de los regímenes de facto en América Latina.

En el caso de Bolivia, la razón que ha invocado al asistir a esta reunión informal de Cancilleres es, exclusivamente, de tipo formal, en orden a que ella se realice fuera del marco de la Organización de Estados Americanos, respecto de la cual, por razones que la Honorable Cámara conoce sobradamente, ese país ha resuelto suspender su asistencia al Consejo y a todos los organismos del sistema interamericano.

En consecuencia, nos encontramos frente a hechos claros. Salvo estos aspectos que, en ningún caso inciden en el fondo de la materia, ninguna de las Cancillerías a través de sus actitudes, ni en lo más mínimo, han compartido los temores, aprensiones y argumentaciones dadas en la Honorable Cámara por los sectores políticos de la Oposición.

Prácticamente Chile sería el único país que restaría su asistencia a esta reunión informal de Cancilleres.

Ahora bien, ¿es la primera vez acaso —porque ése es otro argumento dado—

que se sale del marco de la OEA y del mecanismo jurídico del sistema interamericano y se asiste a una reunión de este tipo, calificada de informal?

No, señor Presidente. En el año 1959, se realizó una reunión informal de Cancilleres en Washington, a la cual concurren el ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Horacio Walker Larraín y algunos distinguidos parlamentarios chilenos.

En esta reunión, también informal, sugerida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, se trataron materias de orden económico-financiero, en la que especialmente, si mi memoria no me engaña, a propósito de sugerencias del Presidente del Brasil, señor Kubistchek, se dio nacimiento a la llamada Operación Interamericana y se aprobaron otras iniciativas, como la creación del Banco Interamericano, que se concretó en reuniones internacionales posteriores.

¿Es que acaso cuando concurrimos a esta reunión informal o a reuniones formales convocadas dentro del mecanismo de la OEA o del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca ha variado nuestra posición?

¿Es que acaso algún señor parlamentario puede señalar en este hemicycle, responsablemente, con argumentos serios y claros, en un debate profundo sobre política internacional, y no con otros propósitos, un solo acto, un solo antecedente que demuestre que la Cancillería chilena, la de este Gobierno y la de los anteriores, en la que casi todos los partidos políticos del país han estado representados, no ha adoptado una prestigiosa posición de defensa del interés nacional? Es probable que éste en un instante determinado no se conjugue con la pretensión ortodoxa del programa de un sector o de un partido político. Pero Chile es más que una fracción política. Su tradición, su historia, sus intereses exigen un enfoque de los

problemas internacionales que va más allá del juego político de determinados partidos, de sus intereses o postulados programáticos.

Pero se ha hablado de la entrega de Chile, de que el Canciller chileno va con las manos abiertas para recibir..... Estas aseveraciones de algunos sectores políticos, me han extrañado. Si bien podrían lesionarme o herirme personalmente, por muy modesta que sea mi persona, como individualidad humana y política de este país las recojo fundamentalmente porque hieren el honor y la dignidad nacionales.

En el régimen del señor Alessandri, en sus cuatro años de conducción de la política exterior, no hay un solo hecho, no hay un solo acto que, responsable y seriamente, se pueda señalar en esta Honorable Cámara como que haya significado un retroceso en ese prestigio, en esa calidad, en esa altivez con que la Cancillería de Chile permanentemente ha actuado en el campo internacional.

El señor ALMEYDA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).— No, señor Diputado. Voy a continuar.

El señor ALMEYDA.— Es que queremos señalar algunos hechos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MARTINEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).— Me voy a hacer cargo también, para desmentirlas categóricamente, de algunas otras observaciones o acusaciones que he escuchado, como aquella, que se ha repetido mucho, de la actuación de Chile en una reunión reciente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, celebrada en la ciudad de Méjico.

Yo señalo que estos sectores que han acordado votar negativamente el permiso constitucional para ausentarme del país, en otras oportunidades, durante el

Gobierno del señor Alessandri, en esta misma Honorable Cámara, han vertido expresiones de reconocimiento —se podrían buscar los textos de esas intervenciones y debates en materia de política internacional— por la dignidad y altivez con que Chile ha actuado en estos eventos internacionales.

¿Qué hace suponer, en consecuencia, que en esta reunión informal de Cancilleres, donde no hay proyectos de resolución, votación ni elecciones, que Chile se va a entregar o que adoptará aquella o esta posición? A mi juicio, y en concepto del Gobierno, la característica fundamental de nuestro tiempo, en materia de relaciones internacionales, es precisamente, el diálogo cada vez más acentuado y fructuoso entre las Cancillerías, a través de encuentros directos de sus personeros para conversar sobre los problemas internacionales.

Esta no es sólo característica de aquellos países que están en la órbita geográfica de América Latina, de las naciones que se ubican dentro de la órbita occidental y democrática, sino que es una característica universal. Basta con leer la prensa de éste o de cualquier país o escuchar las radioemisoras, para comprobar que cada día es más frecuente que se encuentren los Ministros de Relaciones Exteriores y altos personeros de todos los países del mundo, para cotejar opiniones, para hablar un lenguaje más directo. Se tiende a abandonar esa posición, que yo calificaría de retrógrada, de fuera de época, de un aislacionismo criminal para el país. No se desea asumir —excúsenme el término, pero es gráfico, sobre todo cuando se han usado varios "chilenismos" para atacar el viaje del Ministro al exterior— la posición de país taimado, que no quiere conversar, que no quiere dialogar, o la posición de país acomplejado, que teme ir a una reunión, suponiendo, "a priori", que es tan débil su contextura moral, su reciedumbre democrática, su tradición y su historia, por que le van a doblar la mano

o va a haber toda clase de contrabando político.

Quiero decir que estas acusaciones están desmentidas de hecho por la conducta observada por este Gobierno, por lo que Chile es en sí mismo. Y deseo señalar al respecto, ya que tanto se plantea el caso cubano, que el Gobierno de Chile no es pro Cuba ni anti Cuba; es pro Chile. Nuestro Gobierno quiere extraer de estas reuniones internacionales, de este cotejo de opiniones, lo que le interesa a Chile y no lo que le interesa a otro país. Y para eso nuestra posición internacional tiene que estar siempre encaminada a actuar con amplitud en el diálogo abierto del mundo de hoy. Por eso, el año pasado fuimos a la Asamblea de las Naciones Unidas. Por eso, en esta oportunidad, concurriré a plantear lo positivo de nuestra posición; a decir lo que somos, lo que deseamos y cuál es nuestro punto de vista frente a cada materia trascendente de la Agenda. Y también, como acá se ha dicho y no puede ser desconocido por los señores parlamentarios, en esta Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como anteriormente en la OEA, vamos a ser acusados y deberemos actuar, una vez más, con la conciencia perfectamente clara, defendiendo el interés nacional. En pocos días más, quisiera oír un debate en este hemiciclo, en que cada sector político diga su palabra acerca de cómo Chile, a través de su representante, saltó al "forum" de las Naciones Unidas para defender a nuestra Patria de las acusaciones que se nos hacen desde la Paz y Caracas y que nos trasmite el cable internacional; y también, extendiendo el debate a un campo más amplio, examine la conducta de nuestro país en la reunión informal de Cancilleres de Washington.

Termino expresando el reconocimiento del Supremo Gobierno hacia las palabras con que el Diputado radical fijó el verdadero plano en que debió haberse situado la discusión esta tarde. Asimismo, expreso nuestro reconocimiento a los otros se-

ñores Diputados de los partidos de Gobierno que han dado a conocer su respaldo a la iniciativa del Ejecutivo para que, por las razones que he dado en mis dos intervenciones, el Canciller chileno concurre a la reunión informal de Cancilleres y al 17º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Cerrado el debate.

En votación el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

—*Durante la votación:*

El señor REYES (don Tomás).—Pido la palabra, señor Presidente. He sido aludido.

El señor VALENZUELA.—El Honorable señor Reyes Vicuña está pidiendo la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Al final de la sesión, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.—¡Cómo al final de la sesión!

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 26 votos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Aprobado el permiso constitucional.

2.—ALUSION PERSONAL.— ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—En conformidad al artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra, por 5 minutos, el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor VALDES LARRAIN.—¿Por qué?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Está mal aplicado el Regla-

mento, señor Presidente; no procede conceder ese tiempo.

El señor REYES (don Tomás).—Señor Presidente, en dos intervenciones una del Honorable señor Valdés Larraín y otra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la primera, en forma directa y en la otra haciéndose una referencia que evidentemente estaba dirigida a mí, se ha manifestado que nuestra oposición estaría basada en una desconfianza personal al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Se esto se ha deducido de lo que yo he expresado, quiero rectificarlo de inmediato, pues no ha sido, esa mi intención.

En seguida, se ha dicho que, en nuestra opinión, la actitud de Chile es vergonzosa al concurrir a esta Reunión, por cuanto llegaremos en calidad de pueblo mendicante. Las palabras que dije —y quiero precisar absolutamente su alcance— se referían a que, si analizamos el cuadro general de América, es evidente que estos países llegan en el peor momento, por su situación económica y por la no vigencia de la democracia en ellos, a este enfrentamiento con el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Este concepto lo mantengo en toda su integridad. Quiquiera que conozca el manejo de las relaciones internacionales, sabe también el riesgo que se corre en estas circunstancias...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—Su Señoría habló de mano extendida en actitud mendicante...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—¡Eso no lo ha hecho nunca Chile! Lean la Historia de Chile.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable señor Yrarrázaval, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor REYES (don Tomás).—Quiero también hacer presente...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Tomás).—Señor Presidente, aquí se ha hecho un paralelo entre otras reuniones internacionales y ésta que se convoca ahora con carácter de informal. Debe decir que de parte nuestra, siempre —y así expresamente lo di-

je— ha habido asentimiento para que Chile participe en cualquiera reunión, de acuerdo con los Tratados vigentes, incluso con el Tratado de Río Janeiro; pero hemos sido contrarios a estas reuniones informales, porque existe, precisamente, el mecanismo jurídico para afrontar esta clase de problemas.

Esto fue lo que expresé, pues nuestra actitud ha sido invariable a este respecto....

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Reyes? Ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 20 horas y 35 minutos.*

Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de Sesiones